



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Trabajo Final Para Obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación
Mención Gestión de Calidad.**

**CAUSAS QUE ORIGINAN PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ENTRE ESTUDIANTES
DEL SEGUNDO CICLO BÁSICO DE LA ESCUELA: “RUBI NELSON SILVA SALAS”
DE LA COMUNA DE CAÑETE, REGIÓN DEL BIOBÍO.**

CANDIDATO A MAGÍSTER: PATRICIO BURGOS ARRATIA
NOMBRE DEL TUTOR DISCIPLINAR: KATIHUSKA MOTA SUÁREZ
NOMBRE DEL TUTOR METODOLÓGICO: AMELY VIVAS ESCALANTE

CAÑETE – ABRIL DEL 2025.

ÍNDICE

TÍTULOS	PÁGINAS
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO	4
DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN	7
TEORÍAS DE APRENDIZAJE, RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA SOCIAL	12
LA CONVIVENCIA	17
ENSEÑANZA DE LA CONVIVENCIA	19
CRISIS DE VALORES	24
LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES	26
HABILIDADES QUE FACILITAN EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS	27
ACTITUDES QUE INTERFIEREN CON EL ABORDAJES DE LOS CONFLICTOS	28
FORMAS DE ABORDAR UN CONFLICTO	29
MINEDUC, SUPERINTENDENCIA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	31
POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA	32
ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO (DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA)	34
ÉNFASIS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA, VINCULADOS A LA CONVIVENCIA	34
LAS NORMAS DE CONVIVENCIA: UN ENCUENTRO ENTRE EL DERECHO Y LA ÉTICA	38
CRITERIOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMA	39
PRINCIPIOS QUE LAS NORMAS DEBEN RESPETAR	40
EL APRENDIZAJE DE LAS NORMAS	41
AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE	42
LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL AULA	44
LAS BUENAS RELACIONES DENTRO DEL AULA	45
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR AL INTERIOR DE LA ESCUELA F-822 DE CAÑETE	49
RESULTADOS SIMCE	52
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4°	53
RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6°	54
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	56
DIMENSIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR	57
ANÁLISIS DE LAS CAUSAS EXÓGENAS	66
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	71
PLANIFICACIÓN ANUAL	72
CONCLUSIÓN	76
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	83
FORMATO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE PME	84
ENTREVISTA A DOCENTES	91
HOJA DE VIDA DEL ALUMNO	92
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL ALUMNO	93
PAUTA DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE LA CONDUCTA DEL ESTUDIANTE	94

RESUMEN

Causas que originan problemas de convivencia entre estudiantes del segundo ciclo básico de la escuela: “Rubi Nelson Silva Salas” de la comuna de Cañete, región del Biobío.

Con el fin de revertir la problemática, se ha propuesto como objetivo general:

Mejorar la convivencia escolar del segundo ciclo básico de la Escuela Rubi Nelson Silva Salas de la comuna de Cañete, región del Biobío, diseñando e incorporando en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, acciones formativas, pedagógicas y de participación familiar que fomenten relaciones de respeto, autocontrol emocional y resolución pacífica de conflictos; permitiendo crear un clima escolar más armónico que favorezca tanto el desarrollo integral de los estudiantes como los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para desarrollarlo, se llevó a cabo el análisis cuantitativo de los datos y estadística considerada durante la realización del diagnóstico institucional (Resultados de aprendizaje, DIA, diagnóstico socioemocional y de convivencia, hojas de vida de los estudiantes, resultados SIMCE y los IDPS del nivel, además del desarrollo de las acciones de nuestro plan formativo institucional), arrojando como resultado unas pésimas relaciones interpersonales entre compañeros de los 4 curso involucrados, requiriendo la intervención urgente de la situación para evitar una escalada a una conflictividad de mayor envergadura. Así también, se utilizaron los estándares indicativos de desempeño, llevando cada dimensión y práctica a una escala de valoración donde de forma conjunta y de acuerdo a la realidad institucional se le otorgaba un valor a la misma, evidenciándose que existen prácticas devaluadas que reflejan debilidades en la convivencia tanto dentro como fuera del aula, limitando el buen desempeño profesional docente debido a los recurrentes conflictos y actos de indisciplina que impactan negativamente en los aprendizajes y en un proceso de enseñanza de calidad y que hacen descender a estándares indicativos de desempeño inferiores al nivel de desarrollo satisfactorio (Incipiente y débil) en la dimensión de formación y convivencia, obligando al diseño de estrategias formativas, pedagógicas y de participación como acciones de mejora tendientes a revertir la problemática de indisciplina y conflictos entre pares.

INTRODUCCIÓN

Las personas somos seres con una infinidad de caracteres y personalidades totalmente distintas unas de otras, en todo ámbito, lo cual genera conflictos entre sí, que como seres humanos debemos aprender a superar para beneficiar la paz y el bienestar común. Muchas veces estos conflictos pueden darse, por ejemplo: por diferencias de personalidad, donde cada persona tiene una personalidad única, que puede llevar a conflictos cuando no se comprenden o respetan estas diferencias; también pueden darse por la falta de habilidades sociales, que, ante su ausencia, como la comunicación efectiva, el respeto y la tolerancia puede exacerbar un conflicto; así también por la existencia de un clima competitivo y de falta de confianza entre sí puede contribuir a la conflictividad misma.

Esta investigación pretende determinar las causas que inciden en la convivencia irregular, debido a los problemas interpersonales existentes entre los alumnos de 5° a 8° año básico de la escuela “Rubi Nelson Silva Salas” de la comuna de Cañete y poner freno a las constantes rivalidades y conflictos que empañan la cohesión social y el desempeño como alumnos, a través de la propuesta de diseño y ejecución de acciones para el año en curso, contemplando por ejemplo, capacitación en resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento del equipo de convivencia escolar, la actualización de la normativa vinculada a esta dimensión y promover la convivencia en un ambiente en el que prime la armonía y libre de conflictos, desarrollando experiencias que otorguen al alumnado la oportunidad de vivenciar a través de su trabajo, valores como el respeto mutuo, la tolerancia, la empatía, la solidaridad y propiciar espacios para la valoración del bienestar común y las ventajas del trabajo colaborativo.

Aunque pueden existir otras situaciones detonantes del o los conflictos, la escuela como institución social, no está ajena a esta problemática, debido a que en ella convergen estas individualidades, que deben aprender a convivir y a relacionarse de la mejor forma posible. Lamentablemente de 5° a 8° año básico de la escuela, Rubi Nelson Silva Salas de la comuna de Cañete, se presentan conflictos interpersonales entre los y las estudiantes, lo cual exige actuar para revertirlos, investigando y determinando cuáles son las causales que inciden en ellos, identificarlas y analizarlas detenidamente para

luego proponer acciones de mejora, especialmente diseñadas para la vivencia de situaciones de orden valórico y ético, que apunten esencialmente a fortalecer la convivencia, el bienestar común dentro del aula y en la línea de lo establecido en la nueva política nacional de convivencia educativa que unifica el sentido y dirección de los esfuerzos que están realizando el Ministerio de Educación y las comunidades educativas para avanzar en la construcción de caminos que valoren el diálogo, la participación, la inclusión y el respeto por los derechos de todos y todas. A su vez, busca que el aprender a convivir sea, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, un elemento indispensable para el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la construcción de una mejor sociedad.

El fundamento teórico de esta investigación está relacionado con la formación, la convivencia social, la participación y la vida democrática, la crisis de valores, los conflictos, las políticas de relaciones interpersonales, y normativas que contribuyen a mejorar la calidad de la convivencia en la institución escolar.

La metodología empleada en esta investigación es de paradigma cualitativo desde la mirada que los propios estudiantes y docentes poseen sobre el tema y antecedentes cuantitativos propios del análisis de los datos registrados en la cotidianidad institucional para la comprensión del fenómeno y problemática en estudio.

Es un ambiente como el anteriormente descrito, donde se desarrolla este trabajo de intervención, pretendiendo determinar cuáles son las causales que generan un ambiente cargado de malas relaciones y conflictos entre los propios alumnos de un mismo curso, siendo 4 (cursos) donde se genera una problemática similar de mala convivencia e indisciplina, lo que obliga a actuar ya que esta situación trae consigo consecuencias para cada niño y para cada docente, para unos un bajo rendimiento académico y malas calificaciones y para otros un trabajo con grandes dificultades en proceso de enseñanza, pues permanentemente los alumnos están más preocupados por discutir que por aprender.

MARCO TEÓRICO

Educación en Chile.

La educación en Chile ha asumido la responsabilidad de contribuir en la formación de los niños, niñas y jóvenes, desarrollando instancias que ayuden a la formación integral de los mismos, colaborando en su proceso de integración a la vida social y preparándolos para la vida ciudadana, cuyo proceso debe ser de calidad y lo más equitativo posible.

Desde hace más de una década la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsables de la Administración Educativa. La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (García Correa, A. 2001).

Transformar y hacer más equitativa la educación chilena es una tarea central para enfrentar el futuro. La educación juega un rol crucial en la formación de las personas, es un instrumento decisivo para la superación de la pobreza, contribuye a la integración nacional y al fortalecimiento de la democracia y es un factor determinante para que Chile pueda insertarse creativa y competitivamente en el mundo. Ella es además la base para difundir socialmente la solidaridad, la innovación y la disciplina.

En el transcurso del tiempo, la educación ha sido siempre considerada como uno de los procesos fundamentales para el desarrollo de los pueblos y de su gente, entendiéndolo como un cambio orientado a acrecentar, modelar y perfeccionar las condiciones en las cuales vive un grupo de personas o la sociedad en su globalidad, sin embargo, para que este desarrollo sea posible, no basta con educar, sino que este proceso debe ser de calidad y por sobre todo, debe ser un proceso igualitario en que todos sus integrantes participen de él sin ningún tipo de distinción ni discriminación

En la última década, la educación en Chile ha estado en el centro de las preocupaciones. Se ha triplicado el presupuesto público destinado a ella, principalmente en infraestructura y apoyo tecnológico, además se ha transformado en un tema en el

cual la opinión pública se muestra cada vez más interesada de los procesos y resultados del sistema escolar. Las políticas aplicadas al sector han completado una década de continuidad, configurando una Reforma Educativa de gran envergadura y complejidad a través de la Ley General De Educación N° 20.370. Las expectativas nacionales puestas en ella son enormes, como también lo ha sido el tamaño del esfuerzo realizado.

Hablar de educación, es un tema sensible, principalmente para los jóvenes estudiantes quienes en su minuto levantaron la voz y también la fuerza para decir que algo estaba mal, conocemos este proceso como la revolución pingüina. La historia nos dice que en distintos momentos la educación ha tenido su espacio y ha sido crítica de la sociedad.

A inicio de los años 90, comienza en Chile el proceso de reforma a la educación con el fin de lograr una mejora en calidad y equidad, buscando modernizar el sistema educativo y garantizando respuestas educativas de calidad para todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes.

A principio del siglo XIX, ya la sociedad asumía que un estado pleno, a lo menos en felicidad y grandeza, no podía estar separado de la instrucción o ilustración de los talentos de las personas y principalmente ya se hablaba de la educación como una ciencia, una técnica, una maestría sólida, permanente y constante. De acuerdo debiéramos estar todos, pero haciendo eco de ello en la sociedad y principalmente en los gobernantes quienes tienen primero la responsabilidad de garantizar la buena educación para sus gobernados y además la facultad de elevar a la educación al sitial que se merece, considerándola prioritaria para el estado.

La cantidad no es sinónimo de calidad y menos de sabiduría, más bien el poder de un estado o nación se basa en que sus habitantes se sientan desarrollados, capacitados, ordenados administrativa y socialmente, con un concepto de sociedad fundada en la solidez de la familia en la cual reine la paz, la confianza, la buena conducta, fruto de la buena comunicación o relación al interior de ella. Al parecer esta descripción se ha ido desvirtuando ya que es precisamente la familia la responsable primera de la conducta de sus hijos, quienes replicarán lo aprendido en su hogar, en otros espacios de la sociedad como lo es la escuela y su grupo más cercano de amigos. El saber convivir no es otra cosa que vivir nuestra vida respetando los espacios de los demás, cumpliendo

con las normas establecidas y siendo solidarios con nuestros semejantes, responsabilidad que una gran mayoría de padres y madres no ha asumido o no quiere asumir, dejando en manos de la escuela la educación total de sus hijos.

Antiguamente, se entendía que la base fundamental de todo tipo de educación es la doméstica entregada por los padres, lamentando que muchos llegaban a ser padres sin tener experiencia alguna. En aquella época a raíz de la inexperiencia al formar una familia se decía que el resultado era la multiplicación de hombres torpes, ignorantes, padres violentos, sin habilidades sociales y de mal convivir.

Actualmente ya no es la inexperiencia la responsable, sino más bien la despreocupación de la formación valórica en los hijos, la que hace alumnos mal genio, rebeldes, agresivos, poco sociables, dejando en manos de los docentes la responsabilidad de reeducar a niños y niñas transformándolos en competitivos cognitivamente y a su vez socialmente aceptados.

Gran responsabilidad también se puede atribuir a la inserción de Chile a un mundo más globalizado, permitiendo el acercamiento a las tecnologías más avanzadas y por lo que es muy común ver a estudiantes concentrados con sus celulares y en sus redes sociales, ya no sólo llamando, sino enviando fotografías, videos y hasta navegando en la Internet jugando en línea con sus pares totalmente alejados de la realidad y de temas de relevancia, siendo estos aparatos y redes los que también generan actos de indisciplina, conflictos, cyberbullying, etcétera, en este ámbito, Chile se ha quedado atrás sin legislar al respecto ya sea para establecer prohibiciones totales o restricciones parciales de estos aparatos al interior de las escuelas y contribuir a los límites que cada escuela establezca en sus reglamentos internos que intentan limitar los conflictos y problemas asociados. La tendencia global apunta a limitar su uso, aunque con enfoques distintos según el contexto educativo. En tiempos actuales y en esta línea, la educación chilena se ha quedado atrás y debe tomar una decisión en relación a eliminar estos equipos al interior de los colegios o aprender a convivir con ellos, comprendiendo que éstos generan, por ejemplo:

a) Distracción y Falta de Concentración: Los celulares pueden distraer a los estudiantes, desviando su atención hacia redes sociales, juegos o mensajes de WhatsApp, lo que afecta su concentración y rendimiento académico.

b) Incremento de Conflictos: La presencia de celulares puede intensificar los conflictos al facilitar la difusión de información y el acoso cibernético. Las peleas o incidentes se vuelven públicos rápidamente a través de redes sociales, amplificando el conflicto.

c) Desigualdad y Consumismo: El uso de celulares puede generar desigualdad entre estudiantes que tienen acceso a dispositivos de última generación y aquellos que no. Además, promueve el consumismo y la comparación entre pares.

d) Problemas de Conducta: El uso inapropiado de celulares durante las clases puede llevar a problemas de conducta, como el acoso cibernético o el uso de dispositivos para actividades no autorizadas.

DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN

La educación es un tema recurrente en todas las esferas sociales de nuestro país, por lo tanto, siempre se está trabajando en ella con el fin de satisfacer las expectativas de mejoramiento que la propia sociedad exige. Es por ello que el Ministerio de Educación ha adoptado políticas que van en directo beneficio de todo lo que involucra el proceso educativo en todos los niveles, fundamentalmente en hacerlo más equitativo, de calidad y con más participación ciudadana. Recientemente (2024), se estableció la política nacional de convivencia educativa, la cual establece que la convivencia educativa, es un conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa (párvulos y estudiantes; padres, madres, apoderados y apoderadas; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores), grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte del establecimiento. Incluye también la relación de la comunidad educativa con las organizaciones del entorno en el que está inserta, por tanto, es parte del proceso social que construye la sociedad en su conjunto.

La convivencia educativa es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias educativas ocurren a través de interacciones y relaciones entre las personas. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre entre todas ellas y en todos los espacios del establecimiento educacional: salas de clases, patios, baños, casino, gimnasio, sala de profesores, recreos, medios digitales, reuniones del Consejo de

Profesores, del Centro de Estudiantes, del Centro de Padres, del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia, Consejos Parvularios, entrevistas con apoderados, conversaciones informales, horas de libre disposición, actividades y talleres extraescolares, etc.

También es dinámica, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las maneras concretas de relación y participación que se dan en la cotidianidad, las que cambian a través del tiempo debido a la influencia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, o por acontecimientos que ocurren en la comunidad, por circunstancias del entorno local y/o del contexto país. Por lo mismo, las características y calidad de la convivencia pueden ser distintas y cambiantes dentro una misma institución educativa, lo que entrega la oportunidad de transformarla de manera continua.

La convivencia es compleja, ya que es un proceso de interrelaciones entre humanos. Cada integrante de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas, ya sea a nivel familiar o en otros contextos sociales en los que ha participado, siendo uno de los ámbitos que vincula transversalmente al espacio educativo con la familia, la sociedad y la cultura. Al mismo tiempo, cada integrante participa de la convivencia desde el desarrollo socioafectivo en el que se encuentra en ese momento. Un establecimiento educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo individual y social. Se trata de una construcción colectiva a la que aportan todas las personas.

La sociedad chilena requiere de ciudadanos y ciudadanas con habilidades, destrezas y conocimientos que le permitan integrarse al quehacer social para aportar en él, desarrollando las tareas y labores requeridas, y al mismo tiempo aportar a su dinámica de transformación. En el ámbito político, el ejercicio de la ciudadanía debe ser esencialmente participativo y responsable, asumiendo los desafíos de superación de la pobreza y de integración con otros, en contexto de globalización.

En nuestro país, se han realizado múltiples esfuerzos por promover y difundir el respeto de los derechos del niño, tarea que se ha ido concretizando a través de distintas áreas como: La ley que obliga a tener doce años de escolaridad, también la incorporación

de los Objetivos Fundamentales Transversales que van en dirección de la formación ética y valórica de los alumnos.

El Ministerio de Educación, la asociación chilena de municipalidades y el colegio de profesores, han desarrollado iniciativas que responden a estas tendencias, por medio de la difusión del Marco para la Buena Enseñanza, en el que se aúnan criterios sobre el saber y el actuar de los profesores de las escuelas de nuestro país. Se entiende por buena enseñanza a toda aquella que logra que todos y cada uno de los alumnos y alumnas que cada docente tiene, puedan aprender asumiendo de esta manera una responsabilidad en la formación integral y los logros de aprendizaje, teniendo como norte el principio de equidad. El dominio B del marco para la buena enseñanza, denominado “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”, señala acciones que el docente debe llevar a cabo, referidas a la creación de un entorno, ambiente o clima de aprendizaje basados tanto en la confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas como también en el establecimiento de normas constructivas de comportamiento.

Hoy, el desafío es elevar la calidad de la educación, sin ello, no podremos seguir avanzando hacia una sociedad más justa y de mayor desarrollo. Una educación de calidad no significa solamente el desarrollo de las competencias requeridas para el trabajo y el desarrollo económico (capital humano), sino también el desarrollo personal y social de los individuos (derecho humano), ambas dimensiones son fundamentales para lograr una educación de calidad.

Sin duda alguna el desarrollo de las competencias valóricas, debe ser un tema que se trabaje a través de la educación, ya que hoy en día estas falencias están causando profundas crisis sociales relacionadas con los temas valóricos, que de no ser trabajados sumirá a la sociedad en la controversia constante, que a gran escala llevan a la sociedad mundial al caos.

El Ministerio de Educación ha abordado los contenidos de carácter formativo creando los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) en el currículo escolar, los cuales apuntan al logro de habilidades sociales, actitudinales y cognitivas, que pretenden fortalecer la formación ética y moral de los alumnos, guiarlos en el proceso de crecimiento y autoafirmación personal y guiarlos en cómo convivir con las demás personas y con el medio cotidiano, tanto en su vida escolar actual como en su vida profesional futura.

En el currículum nacional chileno, los objetivos transversales abordan diversas áreas clave, tales como:

Desarrollo de habilidades socioemocionales: que fomentan competencias como la empatía, la resolución de conflictos, la autoconciencia y la autorregulación emocional, que son esenciales para una convivencia armoniosa y el bienestar personal.

Desarrollo de la ciudadanía: buscan fortalecer los valores democráticos, la participación responsable y el respeto por los derechos humanos, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

Fomento del pensamiento crítico y reflexivo: ayudando a los estudiantes a desarrollar una visión analítica y crítica frente a los problemas, permitiéndoles cuestionar, investigar y generar soluciones ante diversos contextos.

Fomento de la creatividad y la innovación: potenciando la capacidad de los estudiantes para pensar de manera creativa, proponer nuevas ideas y soluciones, lo que les ayuda a ser más adaptables en un mundo en constante cambio.

Desarrollo de habilidades comunicativas: promoviendo la capacidad de los estudiantes para expresar sus ideas de manera efectiva, tanto de forma escrita como oral, y para escuchar y comprender a los demás.

Fomento de la inclusión y la equidad: Estos objetivos también buscan garantizar que todos los estudiantes, sin importar su origen o situación, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Desafortunadamente, los objetivos de la educación como la adquisición de actitudes, el desarrollo cognitivo y de habilidades sociales, en el aula carece de las orientaciones didácticas o una metodología totalmente acabada. Lo que se demuestra además en el trabajo y desarrollo de las unidades planificadas en cada asignatura, lo cual no ha sido suficiente para el cumplimiento de los objetivos, lo que hace necesario trabajarlos de forma planificada, y sistemática dentro de la sala de clases, otorgando el tiempo necesario y desarrollando de forma ordenada las actividades que orienten al aprendizaje de valores y actitudes que promuevan un clima de relaciones basado en la confianza, aceptación, equidad y el respeto mutuo como aspectos de importancia para la buena interacción entre los miembros de la comunidad escolar.

Otro aspecto de suma importancia y que promueve una buena convivencia dentro de la sala de clases, es la promoción de valores como la tolerancia, el respeto, la aceptación de las diferencias, etc. aspectos que lógicamente ayudan a fortalecer los lazos de cohesión y de convivencia.

Al hablar de los desafíos de la educación es necesario enumerar algunos de los problemas de la educación chilena como su desempeño de baja calidad, inequitativo e ineficiente. La suma anterior ha hecho de la educación un constante cuestionamiento social, tanto para el sistema, como para los establecimientos y principalmente para el desempeño docente, en quien definitivamente recae la gran responsabilidad de la educación de los alumnos y alumnas.

Los estudios demuestran que en los primeros 5 ó 6 años de vida, nuestro cerebro se encuentra en mejores condiciones de aprender, de ahí el fortalecimiento de los niveles de transición y de educación parvularia.

Las principales conductas que se adquieran marcarán gran parte de nuestra vida en la sociedad, siendo necesario remarcar el trabajo de los objetivos de aprendizaje transversales sin dejar de lado la calidad, la gran tarea pendiente del sistema educativo.

Delimitar y evaluar los roles de los actores del sistema, mayor autonomía de las escuelas, fomentar el aporte de las familias y fortalecer el rol de los profesores son algunos de los pasos considerados necesarios para garantizar no sólo la cobertura, sino sobre todo la calidad.

Comprender que es el profesor, más que el método el factor esencial del éxito pedagógico, debiendo respetarse su libertad profesional y la del establecimiento para desarrollar sus propias modalidades de enseñanza.

El desafío anterior habla de la libertad del profesor para enseñar, buscar sus propias formas y procedimientos para cumplir con el programa pedagógico. Esta libertad que es necesaria, debe ir acompañada necesariamente de responsabilidad en la formación valórica de los alumnos, no olvidemos, además, que el profesor es espejo para los alumnos, por lo tanto, su conducta debe ser intachable.

El rol imprescindible de la familia. La familia tiene la primera y gran responsabilidad en la educación de los niños. La primera enseñanza para comenzar el desarrollo cognitivo y moral ocurre en la familia.

Las principales conductas de los alumnos son adquiridas al interior de su propia familia, y debemos reconocer que hoy la familia está pasando por una crisis de valores, en donde es común la violencia intrafamiliar, la despreocupación por los hijos, el poco tiempo para disfrutar de ella, la falta de diálogo, ya no se respeta el almuerzo en familia del día domingo, el paseo a la plaza o la visita donde un familiar. Hoy ese tiempo se dedica a la televisión y a la Internet.

TEORÍAS DE APRENDIZAJE, RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA SOCIAL

Las teorías de aprendizaje, no son más que diversas posturas y planteamientos hechos por investigadores educacionales o sicólogos, sobre las visiones del aprendizaje y de los procesos psicológicos involucrados en el mismo, las cuales han servido de base a los docentes para enfrentar el proceso de enseñanza aprendizaje a través del tiempo, por ejemplo: El conductismo, conexionismo, teorías de campo o la gestalt y constructivismo, socioconstructivismo, aprendizaje social.

En la actualidad existen dos posturas teóricas que postulan, de manera contraria, su visión respecto del aprendizaje (conductismo y constructivismo), a pesar que hoy en día se dice que el conductismo es cosa del pasado, no podemos negar que su utilización todavía persiste, pero poco ligado al aprendizaje como consecuencia de la convivencia social.

El constructivismo tuvo su auge en la década de 1960, comenzó a gestarse la revolución cognitiva, a partir de la cual distintos sicólogos han aportado miradas diferentes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela. Es en él donde entra en juego el aprendizaje asociado al vínculo del que aprende con el medio en el que está inmerso.

Al relacionar la postura constructivista con el tema estudiado en la investigación, se puede mencionar lo planteado por Ricardo López Pérez 1999 “el constructivismo contiene una ética de la convivencia, en cuyo centro se encuentra la tolerancia. Cuando nadie puede sentirse autorizado para pretender la mirada correcta, y cuando el diálogo

y la discusión están por encima de la imposición, entonces tenemos un fundamento para el necesario respeto que exige la convivencia social.”¹

Sin duda, la convivencia es un tema que no puede estar ajeno a la educación en las instituciones escolares, ya que en ellas, los estudiantes deben adquirir hábitos y valores que fortalezcan las relaciones interpersonales y contribuir a la convivencia dentro de la escuela y a la vez llevarlos a la práctica fuera de ella.

Entre los postulados asociados al aprendizaje producido por la interacción social, tenemos a Jean Piaget, Lev Semionovich Vygotsky, Paulo Freire, Albert Bandura.

La Teoría Psicogenética de Piaget, plantea que la adquisición de aprendizajes depende de la etapa de desarrollo en que se encuentre el niño.

Jean Piaget, expuso que en el desarrollo cognitivo interfieren ciertos factores, entre los cuales está el aprendizaje adquirido gracias a la interacción que el niño va teniendo con los demás. Se refiere básicamente a las interacciones con la familia y dentro de la escuela, en las cuales se activa el proceso de socialización que funciona como estructurante del desarrollo cognitivo. “La socialización resulta ser un proceso dialéctico en el cual la persona recibe aportes de los otros y también realiza sus propias contribuciones a dicho proceso. De aquí se deriva la importancia que tiene la cooperación entre pares para la teoría psicogenética y a la vez para el desarrollo de la inteligencia por medio de las interacciones entre el entorno y el individuo que aprende, la calidad del entorno y el momento son factores importantes para un intelecto en evolución, el que depende de la interacción social con los compañeros y adultos como de la interacción con el medio físico.”²

Efectivamente el niño no aprende solo, sino en la interacción que tiene con las demás personas que le rodean, los cuales pasan a ser factores y elementos importantísimos en el proceso de aprender, sobre todo, porque es un proceso de enriquecimiento mutuo entre los actores que conviven.

Poniendo énfasis en la importancia que tienen los factores externos al alumno en el aprendizaje, aparece la figura de Lev Semionovich Vygotsky, psicólogo ruso, que

¹ López Pérez, Ricardo, Citado en el libro de Max Eytel Lagos, Psicología del Aprendizaje, Pág. 214.

² Cómo Mejorar el Aprendizaje en el Aula y Poder Evaluarlo Pág. 29.

plantea su Teoría del Aprendizaje Social, Vygotsky basó esta teoría en tres temas principales:

- La creencia en el método genético o evolutivo.
- La tesis de que las funciones psicológicas superiores, como percepción, atención voluntaria, afectos superiores, pensamiento, lenguaje, resolución de problemas tienen su origen en procesos sociales.
- La tesis de que los procesos mentales pueden entenderse sólo mediante la comprensión de los instrumentos culturales y signos que actúan de mediadores.

La psicología genética de Vygotsky manifestada con un sentido evolutivo, se basa en el principio de que la esencia de cualquier fenómeno sólo puede entenderse estudiando su origen y su desarrollo. Al analizar los procesos mentales, considera tanto su evolución social y cultural como el desarrollo individual desde sus orígenes.

Para Vygotsky, la actividad mental es exclusivamente humana. No sólo es el resultado del aprendizaje social, sino también de la interiorización de los signos sociales, de la cultura y de las relaciones sociales. El funcionamiento neuronal superior de los seres humanos no es simplemente el producto del funcionamiento nervioso. También entran en juego los significados sociales internalizados, acumulados en el patrimonio cultural de la humanidad y que han sido mediatizados por signos.

Este proceso se realiza a partir de la actividad social del niño con los adultos, que son los transmisores de la experiencia social. La actividad social y las acciones prácticas también permiten la internalización de esquemas sensoriomotores, que posteriormente se ven envueltos en significaciones sociales.

Vygotsky, considera que la educación es dominante en el desarrollo cognitivo y es esencial para la actividad sociocultural. También sostiene que, en los niños, los procesos psicológicos superiores se desarrollan a través de las prácticas socioculturales. Esto ocurre por medio de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas y gracias a la educación en todas sus formas.

Según Vygotsky, las escuelas son los mejores laboratorios culturales para estudiar el pensamiento: son ámbitos sociales específicamente diseñados para modificar la estructura del pensamiento. Es destacable su estudio acerca de la forma particular y única de cooperación entre el niño que aprende y el adulto que enseña. Ambos sujetos

en relación constituyen el elemento central del proceso educativo, ya que por este proceso de carácter interactivo se transfiere conocimiento al niño.

“El papel esencial de la escolarización es crear contextos sociales para dominar las herramientas culturales y ser conscientes de su uso, en el caso del vínculo entre pares (alumnos/as) también puede darse el enriquecimiento por mediación, por ejemplo, un alumno que explica una materia a otro, también realiza un proceso de aprendizaje que consiste en la organización y en la reelaboración de lo que se sabe para poder transmitirlo a otro, lo cual además de aprendizaje permite una instancia de comunicación y de integración grupal.”³

Por lo tanto, para Vygotsky la actividad de pensar es puramente de los seres humanos y no solamente es el resultado del aprendizaje social, sino también de la aprehensión de los signos sociales, de la cultura y de las relaciones establecidas con los que nos rodean, donde aprendemos la cultura, su repertorio de significados, su lenguaje, sus convenciones, su manera de hacer las cosas, la forma de resolver los problemas.

La relación del postulado de Vygotsky con este trabajo, está dada en que al referirnos a la buena convivencia, necesariamente estamos incluyendo a las demás personas que conviven con nosotros, situación claramente dada en la escuela, donde se debe propiciar el correcto ambiente para que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleve a cabo de la mejor forma posible, sin alteraciones de tipo relacional que lo afecten.

Un planteamiento muy vinculado a la postura de Vygotsky es el propuesto por Jerome Bruner, el cual establece una profunda relación entre la mente del hombre y la cultura humana, donde se da una interrelación entre el desarrollo de la mente y el proceso de la educación. Su planteamiento es mediador en doble sentido, primero porque sostiene que entre la enseñanza y el aprendizaje intermedia el trabajo de un sujeto cognoscente. En segundo lugar, porque el propio desarrollo de la mente descansa en la idea de mediación. Dentro de su concepción, el desarrollo de la mente es producto de la interiorización de las herramientas proporcionadas por la cultura. Esta relación está mediada por otro que ya conoce y maneja dichas herramientas y se cataloga como representante oficial de la cultura.

³ Cómo Mejorar el Aprendizaje en el Aula y Poder Evaluarlo, Pág. 49 y 52.

“Este traspaso cultural, recibe el nombre de Andamiaje, que consiste en un proceso de cooperación entre un experto y un novato. El primero deberá completar las tareas más difíciles y dejar las más sencillas en las manos del aprendiz. Paulatinamente, el experto deberá retirar la ayuda, en la medida en que el novato pueda ir realizando la actividad por su propia cuenta.”⁴

Jerome Bruner se acerca mucho a los planteamientos de Vygotsky, donde comparten el pensamiento de que el desarrollo es un proceso que está socialmente mediado, asistido y guiado, para el cual resulta de crucial importancia la educación.

Otra postura referente al aprendizaje social es la propuesta por Paulo Freire, que plantea “la educación como un acto de amor, de coraje y es una práctica de libertad dirigida a la transformación de la realidad y a la liberación de los pueblos. Freire en su libro *La Educación Como Práctica de Libertad* (1967) dice que “nadie se educa solo” los hombres se educan entre sí, materializados por el mundo.”⁵

En su libro *Pedagogía del Oprimido* (1970), refuerza este principio al afirmar que “el aprendizaje es un proceso social colectivo, en el cual todos aprenden de los demás mediante la socialización y diálogo, ahora ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador.”⁶ Básicamente se ha considerado este aspecto de Freire, ya que se vincula profundamente con la investigación, en el sentido de considerar al vínculo social y a la buena relación que debe existir en él, como importantísimo para que exista aprendizaje.

En el caso de la teoría conductista del aprendizaje, existe una postura que igual está relacionada con el aprendizaje social y es la planteada por Albert Bandura, que habla de una Teoría Cognitiva Social, para comprenderla, es necesario aclarar que Bandura, considera los factores internos y externos de los que aprenden, lo cual influye en su proceso de aprendizaje.

La teoría cognitiva social del aprendizaje de Bandura, (1987) se inicia en un modelo de determinación recíproca entre ambiente, la conducta y los factores personales, ya sean estos cognitivos o emocionales. Habla de reciprocidad triádica: los

⁴ Cómo Mejorar el Aprendizaje en el Aula y Poder Evaluarlo Pág. 56 y 57

⁵ Freire, Paulo. *La Educación como Práctica de libertad*, 1967. Pág.28.

⁶ Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*, Pág. 61.

comportamientos dependen del ambiente y las condiciones personales. Éstas a su vez, de los propios comportamientos y contextos ambientales, los cuales se ven afectados por otros dos factores. Este enfoque aclara que la intensidad de las influencias entre los tres factores depende del individuo y de la situación.

La teoría cognitiva social pone énfasis en la importancia del aprendizaje por observación y como ello influye en la modificación conductual del observador, esto ocurre principalmente en los niños, ya que ellos modifican sus conductas, conocimientos, y actitudes debido a la observación de modelos que generalmente son personas adultas que enseñan.

Es importante señalar que los planteamientos antes mencionados están directamente relacionados con este trabajo, ya que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la importancia que tiene la otra persona para el aprendizaje, para lo cual la convivencia existente necesariamente debe ser de las mejores.

El estilo de convivencia que se manifieste en el aula, obviamente influye en las relaciones interpersonales y por ende en el aprendizaje, porque en un ambiente donde la convivencia y las relaciones son deficientes, no se fortalece ni la relación interpersonal ni tampoco el aprendizaje, a esto se puede agregar que si no hay relación, aceptación, tolerancia, respeto, solidaridad entre los actores de la educación (profesores, alumnos entre sí, directivos) no habrá aprendizaje valioso que sirva para la construcción de una sociedad mejor.

LA CONVIVENCIA.

Las personas por esencia natural somos seres sociales, vivimos en comunidad. Por eso se hace necesario aprender a convivir, a relacionarnos y lógicamente a establecer modelos de convivencia, sobre todo, porque éstas con el correr del tiempo van cambiando según las variaciones de la relación.

“La Convivencia Escolar es importante, porque se relaciona con la calidad de los aprendizajes que desarrollan los estudiantes, pero también es fundamental por las repercusiones que tiene para la calidad de vida de los distintos actores -directivos,

docentes, estudiantes, padres y apoderados, auxiliares - que se encuentran al interior de las escuelas y liceos.”⁷

Cuando los niños aprenden a llevar de buena forma las relaciones interpersonales dentro de la escuela y aprenden de lo enriquecedor que es llevarlas a cabo dentro de los márgenes del respeto, se transforman en experiencias que fácilmente pueden replicar en otras instancias sociales fuera de la institución educativa.

“La transversalidad de los valores es una cuestión ineludible, puesto que la escuela es el primer espacio público de aprendizajes de códigos de vida comunitaria fuera de la familia. Probablemente la escuela es el espacio en donde el tiempo se transforma en historia y las relaciones humanas allí experimentadas se transforman en modelo de convivencia social.”⁸

Frente a esto, la escuela debe ser un espacio en que primen los valores sociales, que permitan la adquisición de aprendizajes significativos basados en ellos con absoluta coherencia entre el decir y el quehacer pedagógico.

El convivir es una tarea con la que el ser humano se enfrenta a diario, desde su condición de ser social, el cómo hacerlo no es algo que le resulte natural o espontáneo. Cada persona debe irse haciendo consciente y responsable de sus actos, ideas y opciones personales, y de su interacción con los demás y con el medio.

Hoy en día vivimos en una sociedad que se encuentra en una severa crisis, para lo cual resulta fundamental adquirir hábitos de convivencia que permitan revertir en parte dicha situación, es ahí donde el papel de la educación juega un rol fundamental. Se sabe que el rol que la familia debe asumir en este aspecto está fallando notoriamente y que esta responsabilidad ha sido delegada totalmente a la escuela, en la cual se debe luchar para reforzar esa labor de adquisición de valores que apunten a la convivencia en una sociedad equilibrada y armónica basada en la buena convivencia, fortalecida por el respeto, empatía y sentido de comunidad, entendiendo la convivencia como la capacidad de interactuar con los diferentes grupos sociales de manera asertiva, respetando los derechos de los otros y manteniendo la amistad mutua, es decir, viviendo y practicando los valores que ayuden a vivir y trabajar con los otros de una mejor manera.

⁷ Manual de Apoyo a los Consejos Escolares, Ministerio de Educación, Pág. 59.

⁸ Criterios y Orientaciones para una política de transversalidad, MINEDUC, 2002, Pág. 18.

ENSEÑANZA DE LA CONVIVENCIA.

Según el Ministerio de Educación y la nueva política de convivencia educativa (2024 - 2030) a convivir se aprende y se hace en cada espacio y situación en que se comparte con otros. Desde tiempos remotos, la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia, ha estado ligada a la familia, lo cual desafortunadamente ha cambiado debido a la evolución y transformación social de las últimas décadas, donde la familia ha perdido la capacidad de enseñar y educar a sus hijos en este aspecto, todo esto por el nuevo sistema de vida adquirido hoy en día, el cual ha distorsionado y desarmado a la familia, por ejemplo, padres que por razones laborales están muy poco tiempo con sus hijos, pensando más bien en adquirir bienes y con una mentalidad cada vez más materialista y ávida de adquirir reconocimiento social de acuerdo a cuanto posea, otra causal es el aumento de familias disfuncionales, niños cada vez más aislados jugando en sus computadores y celulares y padres, con poco poder sobre sus hijos.

La modernidad en el mundo entero, ha llevado a que poco a poco se rompa el núcleo básico social (la familia) debido a lo cual ésta ha ido abandonando su deber socializador ante sus hijos y ha delegado esta responsabilidad totalmente a la escuela, afortunadamente las casas educativas han asumido este desafío ya que son el mejor espacio para educar a los niños en la buena convivencia y la adquisición de valores, ya que es aquí donde están las oportunidades de práctica de las habilidades sociales y los principios básicos de la convivencia, gracias a las múltiples instancias de interacción y participación entre todos los agentes que participan de una comunidad escolar.

La institución educativa, se transforma en el lugar ideal para enseñar la convivencia y las ventajas que ésta posee, para el desarrollo de aprendizajes. La escuela cumple una función socializadora que se manifiesta en todas las acciones que involucran a sus miembros (alumnos), los cuales en ella viven el primer lugar de encuentro con la sociedad.

Convivir es fundamentalmente compartir, lo cual se aprende, y es un aprendizaje que se transforma fundamental para la educación en nuestro país y sobre todo para el bienestar ciudadano partiendo desde la escuela, ya que aquí se comparten espacios, logros, dificultades, proyectos y deseos de los que conviven en la escuela.

Cuando la escuela asume la responsabilidad de enseñar y aprender a convivir, centra el foco en la enseñanza de la convivencia escolar. Es aquí, donde se centra la atención, aquí la escuela pasa a ser un lugar privilegiado de convivencia interpersonal en que los alumnos compartan y utilicen como modelo lo que la escuela enseña. Es así que las escuelas se transforman en pequeñas sociedades, con una organización y estructura determinada, en las que se han establecido normas de convivencia, con sistemas únicos que regulan su propio sistema.

“La convivencia es un área de trabajo en la escuela, especialmente abordada por orientación, pero aún no es un principio integrador y transversal en las prácticas pedagógicas que desarrollan los profesores en el aula. Está instalada todavía a nivel de “hablar de la convivencia” o de “dar consejos a los alumnos sobre la convivencia”. Lo anterior permite sostener que hay un abordaje conceptual y pedagógico de la convivencia todavía muy intuitiva e ingenua, lo que reduce el potencial de transformación de la cultura escolar.”⁹

La anterior es una situación que se traslada a todas las instituciones y es un tema al que cuesta hacerle frente, comúnmente se privilegia y enfatiza sólo en el cumplimiento de objetivos relacionados con los contenidos conceptuales, dejando absolutamente de lado la transversalidad curricular, excusados en la falta de tiempo.

El compilador Horacio Maldonado señala en su obra “Convivencia escolar” que especialistas de la UNESCO elaboraron un informe en el que se señalaba el perfil deseable para la educación del siglo XXI. Allí enfatizaron que la base de ésta se fundamentaba en cuatro aprendizajes fundamentales; aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

Es así como la UNESCO ha planteado que aprender a vivir juntos es uno de los pilares de la educación del siglo XXI y se ha reiterado la necesidad de abordar el tema de la convivencia desde la educación. Esto no sólo porque la buena convivencia sea un factor de bienestar para las personas, sino también porque desde ahí se construye ciudadanía, el capital social, la calidad del país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos; de ahí entonces la necesidad de avanzar en la adquisición de una cultura basada en la buena convivencia y en la construcción de una

⁹ Manual de Apoyo a los Consejos Escolares, Ministerio de Educación, Pág. 60.

sociedad capaz de solucionar sus dificultades basados en la conversación, el respeto, y todos los valores que ayuden a vivir socialmente mejor.

Convivencia escolar.

Según el Ministerio de Educación, desde el año 2002, los miles de alumnos que asisten a las escuelas del país, se relacionan con los demás miembros de los establecimientos educacionales, lo cual tiene una importantísima incidencia en lo que se refiere al enriquecimiento ético, afectivo e intelectual de los niños y niñas, lo cual se hace extensivo a todos los estamentos que componen a una comunidad educativa, sin importar el rol que éstos desempeñen en la misma (Mineduc, 2005).

Cuando existen mejoras en la convivencia escolar, ésta adquiere calidad, la cual puede ir en aumento a medida que las fortalezas de buena convivencia van surgiendo en el aula.

Mejorar la convivencia social en las escuelas y liceos significa asegurar relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa y superar las prácticas discriminatorias. Significa aprender y enseñar a los alumnos y alumnas a desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de la vida social que queremos para el país.

La actual Política Nacional de Convivencia Educativa establece un marco de actuación y visión institucional que presenta los sentidos, principios, objetivos, enfoques y dimensiones de abordaje para la reflexión y la acción en torno a la convivencia en el sistema educacional, así también, establece que la convivencia escolar debe gestionarse de manera continua y sistémica, promoviendo la resolución pacífica y dialogada de conflictos. Además, enfatiza la importancia de contar con personal capacitado y la creación de redes colaborativas entre los propios establecimientos educacionales. Su objetivo es fomentar un ambiente de respeto, inclusión y participación democrática en la comunidad educativa.

Hace más de 20 años, el Ministerio de Educación puso a disposición del sistema educativo la primera versión de la Política Nacional de Convivencia con el objetivo de orientar en el desafío de aprender a vivir juntos. La Política se diseña con “una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores emprenden y

emprenderán en favor de la formación en valores de convivencia”. Desde este origen, se han realizado tres actualizaciones anteriores a esta política actual, de acuerdo con las transformaciones sociales y culturales que ha vivido el país, las reformas educacionales, los marcos normativos y legales que se han ido construyendo en las últimas décadas.

Dentro de los principales resultados en torno a este proceso y con el fin de construir una Política que oriente a todos los establecimientos educacionales sin distinción, el Ministerio define reemplazar en el nombre de la Política el concepto de “escolar” por el de “educativa”, ampliando su mirada a toda la trayectoria y sus diferentes modalidades de enseñanza, comenzando en la Educación Parvularia hasta la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con posibilidades de proyección a la educación superior. De esta manera, la presente publicación tiene por nombre Política Nacional de Convivencia Educativa y desarrolla las cinco dimensiones que la componen en base a los resultados obtenidos de este proceso, mediante el cual las dimensiones son valoradas y validadas como fundamentales para la reflexión y la acción en torno a la convivencia que se desarrolla en cada espacio educativo, así como también en aquellos espacios territoriales centrados en la gestión.

Los conflictos muchas veces pueden ser o utilizarse de manera positiva, empleándolos como un medio para desarrollar aprendizajes, pero para esto deben estar establecidas las bases para que no se transformen en conflictos imposibles de abordar.

La presencia o ausencia de afecto en el trato; la manera de abordar las situaciones de sanción; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, apoderados y miembros de la comunidad educativa; alumnos o alumnas; la acogida o rechazo que los alumnos, padres o docentes encuentren a sus propuestas o inquietudes; entre muchos factores, son elementos que definirán el modo de convivir de cada escuela, e incidirán fuertemente en el nivel de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa.

El estilo de convivencia de cada comunidad debe ser construido por la comunidad educativa en su conjunto, otorgando confianza y creando oportunidades de participación y protagonismo a los estudiantes en el establecimiento de metas para el bien común y la resolución pacífica de conflictos, estimulando la reflexión acerca de los valores que fundamentan las normas de convivencia y generando instancias de diálogo.

Lanni (2005), manifiesta que la convivencia escolar, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, "el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados. Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que se denomina convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje, es por eso que puede afirmarse que la convivencia se aprende.¹⁰"

Cada uno de estos valores son importantes en este proceso, ya que el respeto mutuo, es el punto de encuentro positivo entre el individuo y la sociedad, donde se hace posible la convivencia en la diversidad, considerando que respetar a los otros significa aceptar la diferencia de opiniones, en los planteamientos y en la forma de vida. En la escuela, a través del diálogo, los estudiantes, pueden expresar libremente las ideas y los docentes pueden aclarar las mismas o aportar nuevas, es decir por medio del diálogo puede existir un entendimiento entre todos los actores que hacen vida diaria en la institución educativa, existiendo así un mayor entendimiento entre todos; la participación, tiene múltiples facetas: se puede y se debe participar en la gestión de la escuela, en el desarrollo de sus normas, en la selección de contenidos, en el establecimiento de la metodología, en el proceso de evaluación. La participación en las escuelas requiere tiempo, nuevas actitudes y transformación de las estructuras.

Según Da Costa, "la convivencia se aprende, es más, es un duro y prolongado hasta podría decirse, interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues: Sólo se aprende a partir de la experiencia. Sólo se aprende si se convierte en una necesidad. Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno."¹¹

¹⁰ La Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Pág. 4.

¹¹ Aprendizaje de la convivencia. Pág. 23.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Si se parte de que vivir en convivencia es vivir en valores aceptados, compartidos, y puestos en práctica, para la obtención de objetivos comunes, sería pertinente la afirmación de Ferdinand de Saussure, cuando expresa que "Un sistema de convivencia son elementos indispensables en todas las sociedades humanas para que éstas alcancen las metas que se han propuesto."¹²

CRISIS DE VALORES

Día a día, es común ver o escuchar sobre actos de violencia, faltas de respeto, actos de egoísmo, extrema pobreza, explotación laboral, guerras, falta de solidaridad, etc. situaciones que ponen de manifiesto la falta de valores éticos, lo cual encamina a nuestra sociedad hacia el abismo de la incertidumbre y al cultivo de los antivalores que la destruyen día a día, sin saber dónde vamos a parar.

Es importante puntualizar que los valores como tal no son los que están en crisis, sino más bien las personas llevamos a cabo esta crisis en su práctica diaria.

Las transformaciones sociales de hoy en día, originadas por los permanentes cambios políticos, económicos y culturales, van de la mano con la modernización y la convivencia multicultural, en una sociedad cada vez más compacta y globalizada, en la que las barreras culturales son cada vez más cercanas y con nulas posibilidades de ser revertidas. Lo anterior, ha traído consigo que la sociedad esté cada vez más desapegada y alejada de la cohesión social, a pesar de la estrechez comunicacional existente, en

¹² Sistema de Convivencia. www.altavista.com

donde se observa una sociedad cada vez más desinformada en lo que a temas de importancia se refiere, con poco interés por la participación, afectada en la organización del grupo familiar, temas que recurrentemente son trasladados a las escuelas en las que también hay poca motivación e interés por las consecuencias que puede tener para un docente tratar de mediar entre las partes de un conflicto, sobre todo con los padres.

En la escuela, el tema valórico cobra gran importancia, es ahí donde entran en juego planteamientos como el de Emilio Durkheim, que dice que la escuela tiene que ser una acción de autoridad, pero basada en el ascendiente moral, no en el castigo o la represión. Esto, debido a que el niño debe conocer el deber mediante sus padres y maestros.

Un acto moral supone la adquisición de hábitos y normas que se convierten en fuerzas interiores que regulan el comportamiento. De ahí que la disciplina sea para Durkheim el primer elemento de la moralidad. Por esa razón, la familia, pero fundamentalmente el maestro debe inculcar en los niños el amor por la regularidad, la rutina y la uniformidad. Así como desarrollarles la voluntad para actuar y contener los impulsos internos que riñan con las normas sociales establecidas. La libertad de los individuos se fundamenta en la posibilidad del autocontrol que sea capaz de ejercer sobre sí mismo. En este marco, la sociedad podrá conservar su organización sin elementos patológicos que podrán provocar su muerte.

Sin embargo, las normas no pueden violentar la naturaleza de los individuos, porque no echan raíces en las conciencias, ni funcionan como elementos reguladores de la conducta, por el contrario, provocan rebeldía. De ahí que no es la imposición sino el convencimiento la forma de procurar su aceptación.

La crisis valórica también está causando estragos en la familia, donde deberían gestarse los valores, pero desafortunadamente ésta ha delegado su responsabilidad en la sociedad y fundamentalmente en la escuela, perdiendo el centro de su rol formador, siendo en ella donde menos se trabaja la transmisión de los valores y aspectos que apunten a reproducir el respeto, la solidaridad, la tolerancia, entre otros.

El rol social de la familia ha ido cambiando en forma negativa con el correr del tiempo, debido a múltiples causas, por ejemplo, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el aumento de madres que se desempeñan como jefas de hogar, la mayor cantidad de

tiempo que los padres pasan alejados de sus hijos (Por trabajo u otras obligaciones), lo cual contribuye a que la formación ética y valórica sea delegada a otros ámbitos, por ejemplo, al educacional, no así en el pasado, donde esto era sólo responsabilidad de la familia.

Podemos hablar entonces de un quiebre de lo tradicional y de una profunda falta de valores y aspectos que frenen este perjudicial camino social, que hoy en día tenemos, sin que sirva como un buen ejemplo para las nuevas generaciones, lo cual traerá consigo una profundización mayor de la crisis valórica que la sociedad posee

Lo anterior se manifiesta en los distintos ámbitos de la sociedad, entre otras cosas, en una modificación de las relaciones interpersonales, marcada en el aumento de la violencia y el individualismo, que poco ayudan en la concreción de objetivos relacionados con los hábitos de buena convivencia que fortalezca las relaciones.

En función de lo expuesto, se puede afirmar que la Convivencia, se fundamenta en la adquisición y desarrollo de valores, intentando desarrollar la autonomía de los alumnos y al ser los estudiantes parte de la comunidad educativa deben participar en su diseño y comprometerse a cumplir con las obligaciones que respondan al desarrollo armónico de las actividades de la Institución, pero como el respeto a los valores y a los principios que rigen la institución, no siempre se mantiene en la práctica, se necesitan normas y sanciones para recordar que existen límites a la conducta cuando se falta al compromiso que se ha asumido entre todos y sobre todo cuando se pone en peligro la armonía en las relaciones de un grupo social.

LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, conflicto se define como la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustias o trastornos neuróticos, en el ámbito escolar, el conflicto es definido como una “situación en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un

rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarla.”¹³

Sin duda un conflicto es una situación compleja e inherente a la convivencia, por la que pasan los estudiantes dentro de las instituciones educativas y lógicamente la convivencia negativa al interior del aula es una prueba de ello, ya que de 5° a 8° año es común ver ciertas dificultades de relación entre pares que les lleva a reacciones violentas que generalmente llegan a la agresión. Cuando existe un conflicto las emociones afloran en su mayor esplendor, frente a esto las personas se vuelven más agresivas e intolerantes, y de acuerdo a cómo sea abordado éstas deben recapacitar, respetando las ideas de ambas partes y se podrá llegar a un acuerdo, de otro modo, las rivalidades continuarán e irán en aumento llegando muchas veces a las imágenes que a diario se observan en la televisión.

Los conflictos a veces surgen espontáneamente, por diferentes motivos, pero la mayoría de ellos deberían tener solución. Un conflicto puede ser una oportunidad de cambio. El conflicto es inherente a las personas, no considera su clase social, su lugar de origen, ni raza. Todas las personas, ya sea en su trabajo, en su vida familiar o en las relaciones con los amigos, en algún instante de sus vidas han perdido el control de las emociones generando algún conflicto. Muchas veces decimos palabras hirientes a nuestros semejantes, quizás nosotros las olvidamos rápidamente, pero quedan en la memoria de aquellos que hemos ofendido.

HABILIDADES QUE FACILITAN EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS

“Frente a una situación de conflicto son varias las habilidades que se ponen en juego, por ejemplo: autorregulación, control, diálogo, escucha, silencio activo, reciprocidad, creatividad en la resolución de problemas, empatía entre otros”¹⁴. Todos los valores que están relacionados con el respeto ayudan a mantener un clima de armonía dentro y fuera del aula, evitándose así los conflictos. Sin embargo, hay dos aspectos muy importantes en el proceso de resolución de un conflicto: La empatía y la

¹³ Conceptos claves para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Pág.12.

¹⁴ Conceptos claves para la resolución de conflictos, en el ámbito escolar, Pág. 23.

comunicación. En la Cartilla de trabajo Aprende a convivir, se menciona una lista de situaciones que se generan a partir de una buena comunicación:

- Se envían y reciben mensajes claros.
- Se puede entender la causa de un conflicto.
- Ayuda a mantener una buena escucha y entender al otro.
- Las personas ponen sus sentimientos en función de interpretar bien.

ACTITUDES QUE INTERFIEREN CON EL ABORDAJE DE CONFLICTOS.

Existen actitudes que no benefician la comunicación y por lo tanto inducen a conflicto. Según la Cartilla de trabajo Aprende a convivir, algunas actitudes serían:

TABLA Nº 1

ACTITUD	COMO SE EXPRESA EN LA RELACIÓN	EJEMPLO
MANDAR, DIRIGIR	Decir a la otra persona lo que debe hacer	Tienes que... debes hacer...
AMENAZAR	Decir a la otra persona si no hace lo que le pide.	Si no haces tus cosas, te atienes a las consecuencias. Más vale que hagas lo que te pido, de lo contrario...
SERMONEAR	Aludir a una norma externa para decir lo que debe decir el otro	Cuando seas grande te darás cuenta que tu madre tenía razón... Debes ser responsable...
DAR LECCIONES	Aludir a la experiencia para decir lo que es bueno o malo para la otra persona	Cuando nosotros éramos jóvenes obedecíamos al pie de la letra las instrucciones de los mayores, los jóvenes de ahora son más rebeldes y desobedientes.
ACONSEJAR	Decir a la otra persona que es lo mejor para él o ella.	No te juntes más con esos chicos... Lo mejor que puedes hacer es...
CONSOLAR	Minimizar lo que la otra persona siente y quiere.	Ya te pasará... No te preocupes...
APROBAR	Dar la razón a la otra persona	Concuerdo con tus planteamientos... Estoy de acuerdo contigo, lo mejor es que...
DESAPROBAR		No puedo creer que hayas sido capaz de...

	Quitar la razón a la otra persona.	Lo que estás haciendo es una locura...
INSULTAR	Despreciar a la otra persona por lo que dice o hace.	Te mereces lo que te sucede... Uno cosecha lo que siembra... Eso te pasa por tonto... Como es posible que no seas capaz de...
INTERPRETAR	Decir a la otra persona el motivo oculto de su actitud.	No das puntada sin hilo. En el fondo quieres llamar la atención.
INTERROGAR	Saca información a la otra persona.	¿Cuándo, dónde, por qué? ¿Qué dijo de esta persona?
IRONIZAR	Reírse de la otra persona.	¡Sí, claro, deja la escuela, deja tu casa y te vas a pedir limosna! ¡Así actúan las niñas!

FORMAS DE ABORDAR UN CONFLICTO.

La resolución de un conflicto es la habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas. Según la cartilla de trabajo Aprender a convivir los cinco estilos de abordar un conflicto son:

TABLA N° 2

ESTILO	DETALLE	ACTITUDES ASOCIADAS A ESTE ESTILO	EJEMPLO
COMPETITIVO	Cuando una persona persigue sólo los objetivos personales a costa de la otra parte. Centra su energía en sus propios intereses sin detenerse a pensar en el otro	Discriminar, aislar, imponer a través de la fuerza, agredir, hacer uso de poder, excluir.	No estoy de acuerdo contigo... No voy a escuchar más... Tú, no tienes razón, por lo tanto... Cállate...
EVITATIVO	Cuando la persona actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto. Lo que implica no tomar en consideración a sí mismo ni a los demás	Bajo interés por sí mismo. Bajo interés por los demás. Poca iniciativa.	No, yo no fui, no hice nada... Hacer como si nada ha pasado... No se toma la iniciativa.
	Cuando una de las partes renuncia a su	Abuso de poder, hostigamiento,	Tiene usted razón...

ACOMODATIVO O	punto de vista o interés, cediendo frente a la postura de la otra persona.	amenaza permanente, intimidación.	Está bien, haré el trabajo nuevamente. Tome, llévese todo, pero no me haga daño.
COMPROMIS O	Cuando ambas partes tienen la voluntad de crear una salida al conflicto, por lo tanto, ambas partes ceden en sus intereses.	Negociación. Empatía, sensibilidad, comprensión.	Si te sirves todo tu almuerzo, puedes repetirme la bebida. Cuando termines de arreglar tu pieza podrás ver televisión.
COOPERATIVO O	Cuando ambas partes en conflicto están dispuestas a transformarla incompatibilidad de intereses en alternativas comunes que satisfagan a ambas partes	Confianza, deseo de superar la disputa. Comunicación	Dialoguemos sobre el tema. Ambas partes en forma voluntaria buscan ayuda.

Para facilitar la convivencia, es necesario aprender a controlar las emociones e impulsos, para evitar los conflictos actuando en forma racional ante los demás, con sanos principios y valores. Los conflictos son un desafío permanente para las personas, porque este es una característica inherente al ser humano. Los conflictos están presentes en el diario vivir, lo importante es aprender a comunicarnos y superarlos como la mejor opción para la convivencia social.

“Se trata de aprender a vivir juntos, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y espiritualidad, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.”¹⁵

¹⁵ Delors, Jaques. La educación encierra un tesoro, Pág. 16.

“En nuestra cultura existe un sistema de creencias que estigmatiza a los conflictos como negativos y a las personas que los explicitan, como conflictivas. Esto ha generado actitudes de temor y desconfianza, que tienden a atribuir a los desacuerdos y a los conflictos, características negativas y amenazadoras de la estabilidad.”¹⁶

MINEDUC, SUPERINTENDENCIA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Humberto Maturana, 2001)

En la línea de lo anterior, el Ministerio de educación, debe velar por el cumplimiento de una educación integral y de calidad para todos y todas las/los estudiantes, es ahí donde entra en juego el brindar espacios positivos que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de la mejor forma posible. Es por ello que dicta ciertos patrones sobre los cuales cada institución educativa construye sus propias normas de convivencia.

Las personas no son seres aislados, se habla entonces de una obligación a vivir en sociedad y por lo mismo estaremos expuestos a enfrentar una serie de dificultades a lo largo de nuestra vida y la etapa escolar no se escapa a esta realidad. Es en esta etapa en donde se refleja la conducta que probablemente tendremos cuando adultos, de ahí la importancia de identificar los hábitos de convivencia de los alumnos teniendo presente que es el momento donde podemos orientar, entregar normas de buena conducta y derivar cuando ya no esté a nuestro alcance la solución.

“En este contexto, el Ministerio de Educación, con el concurso de distintos actores, ha dado curso a un trabajo sostenido en la línea del equilibrio entre derechos y responsabilidades, dando relevancia a la construcción de proyectos comunes. Las acciones emprendidas en este sentido durante los últimos años, han sido numerosas: se

¹⁶ Ministerio de Educación. Políticas de convivencia escolar, Pág. 17

han impulsado programas formativos complementarios, que se han hecho cargo de los temas transversales que han ido surgiendo en la dinámica escolar, como la prevención de conductas adictivas en los jóvenes; la formación para la democracia; el trabajo con la discriminación de género, de etnias; la estructuración e inserción de los Centros de Padres en la comunidad escolar; la educación para la sexualidad responsable; las prácticas de autocuidado. Desde los programas de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, se ha impulsado la estructuración de grupos de gestión en trabajo colaborativo, así como la participación de los Centros de Alumnos en la comunidad educativa.

La Superintendencia de Educación, establece claras regulaciones a la normativa asociada a la convivencia escolar, pues la propone como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes, tal cual lo estipula la Ley General de Educación, en su artículo 16. Entre las regulaciones, la superintendencia establece:

- a) Regulaciones de los consejos escolares.
- b) Regulaciones a los encargados de convivencia escolar.
- c) Al plan de gestión de la convivencia escolar.
- d) La descripción de los hechos que constituyen faltas a la buena convivencia, medidas disciplinarias y procedimientos.
- e) Procedimientos de gestión colaborativa de los conflictos.
- f) Estrategias de prevención y protocolos de actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- g) Regulaciones relativas a la existencia y funcionamiento de instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre éstas y los establecimientos.

POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

En el contexto de la modernización y de una sociedad cada vez más globalizada es donde se inserta la temática de la convivencia, ya que es el aspecto que permite que las sociedades funcionen de buena forma entre ellas, para evitar los conflictos incluso los bélicos que tanto daño le hacen al mundo. Es por eso que la educación se transforma

en una herramienta fundamental para educar en valores y en la buena convivencia, por lo que en nuestro país se ha incorporado en la labor educacional, tal cual lo estipula nuestro Ministerio de Educación, la Política Nacional de Convivencia Educativa que contribuye a avanzar en los desafíos planteados por el marco internacional, además de ser en sí misma un marco orientador para el cumplimiento de la normativa general asociada a la convivencia educativa. Como complemento, dispone de un conjunto de acciones que comprometen al Estado a través de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Así entonces, la presente versión se estructura de la siguiente manera:

1. Política Nacional de Convivencia Educativa - Marco de actuación y visión institucional: presenta los sentidos, principios, objetivos, enfoques y dimensiones de abordaje para la reflexión y la acción en torno a la convivencia en el sistema educacional.

2. Política Nacional de Convivencia Educativa – Plan de Acción 2024-2030: documento que sistematiza y proyecta las distintas acciones a nivel ministerial y del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, para el logro de objetivos y propósitos de la Política Nacional de Convivencia Educativa.

3. Recursos Educativos para la implementación de la Política Nacional de Convivencia Educativa: presenta una serie de cartillas como recursos educativos con distintos focos que profundizan en la Política desde una mirada situada a la realidad de cada contexto de aprendizaje, buscando responder al desafío de representar las especificidades de la convivencia a lo largo de la trayectoria educativa y las modalidades de enseñanza.

Es así como la política escolar lleva a cabo una función orientadora y articuladora de todas las acciones consideradas por aquellos que intenten tomar acciones que estén a favor de la formación ética y valórica.

El Ministerio de Educación plantea que debemos valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser; ejercer con responsabilidad grados crecientes de libertad y autonomía personal; respetar y valorar las creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares, comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad; valorar la vida en sociedad como un elemento esencial del crecimiento de la persona.

LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO (DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA)

La agencia de calidad, como la entidad responsable de los Estándares Indicativos de Desempeño, los propone como referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y que, a la vez, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Las experiencias e interacciones que se viven en la escuela son esenciales para el desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos y con los demás. Por este motivo es necesario intencionar la formación de los estudiantes entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad. Esto, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Considerando lo anterior, la dimensión Formación y convivencia se organiza en las subdimensiones: Formación, Convivencia, y Participación y vida democrática.

ÉNFASIS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA, VINCULADOS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El nuevo marco para la buena enseñanza generado el año 2021, no busca sumar más tareas al quehacer docente, sino que es una invitación a revisar y analizar, individual

y colectivamente, el quehacer pedagógico, a la luz de estos referentes, para así integrar prácticas acordes a los nuevos desafíos de la docencia que fortalezcan los aprendizajes de los/as estudiantes, y a dejar de hacer o a modificar aquellas prácticas que no van en esa línea. Con este fin, el nuevo MBE amplía el repertorio de estrategias, técnicas, conocimientos, habilidades y disposiciones profesionales que se pueden visibilizar en seis énfasis, pero que en este caso sólo se consideran los que directamente se relacionan con la convivencia escolar y el rol que el o la docente deben cumplir en ese ámbito.

a) Énfasis Número 1: Ambiente de aula basado en relaciones sólidas que fomentan las conexiones emocionales, la seguridad emocional y física, y el sentido de identidad, pertenencia y propósito de todos/ as los/as estudiantes como corresponsables en la construcción de una comunidad educativa basada en el buen trato (Dominio B del MBE 2021).

b) Énfasis Número 3: Aprendizaje social y emocional que fomenta habilidades y hábitos que permiten el progreso académico y el compromiso con el aprendizaje. Se enfatiza la promoción de habilidades intrapersonales como la mentalidad de crecimiento (Dweck, 2006) y el sentido de agencia que apoya la resiliencia y la acción productiva, y de habilidades interpersonales para el trabajo colaborativo, la vida en democracia y la buena convivencia (Dominios B y C del MBE 2021).

c) Énfasis Número 4: Desarrollo de prácticas y disposiciones docentes que ofrezcan oportunidades de aprendizaje equitativas y sensibles a la creciente diversidad del estudiantado, con énfasis en la valoración de la propia cultura y la cultura de otros, en el desarrollo de un sentido de co-responsabilidad para erradicar prejuicios y conductas discriminatorias en el centro educativo, y en la participación ciudadana en una sociedad democrática (Dominios A, B, C, y D del MBE 2021).

d) Énfasis Número 5: Colaboración entre distintos actores y redes de apoyo, internos y externos del centro educativo, que permitan responder a las necesidades de los/as estudiantes y abordar tempranamente, en conexión cercana con las familias y organizaciones en el entorno, factores de riesgo que llevan a la exclusión educativa y a problemas de salud, bienestar físico y emocional (Dominio D del MBE 2021).

Si se considera el primer énfasis, podemos entender que las relaciones sólidas y un clima de confianza y buen trato reduce el estrés y la ansiedad en los estudiantes, facilitando su disposición al aprendizaje. Cuando los estudiantes se sienten valorados y seguros, participan más activamente y desarrollan un mayor sentido de pertenencia, debiendo ser el docente quien modele el respeto y la empatía en las interacciones diarias, establezca normas consensuadas que promuevan la cooperación y la resolución pacífica de conflictos y fomente la comunicación asertiva, escuchando las necesidades de los estudiantes.

En el caso del segundo énfasis (N°3) considerado, la adquisición de habilidades socioemocionales como el autocontrol, empatía, trabajo colaborativo son claves para prevenir conflictos y mejorar la colaboración en el aula, así también, genera, como dijo Carol Dweck, “Estudiantes con mentalidad de crecimiento”, que enfrentan los desafíos académicos con mayor resiliencia. En este aspecto, el rol del profesorado debe ser enseñar explícitamente habilidades socioemocionales como el manejo de emociones, escucha activa, otras, e integrar metodologías cooperativas y activas (aprendizaje basado en proyectos, tutorías entre pares que refuercen la cultura de esfuerzo y superación, evitando etiquetas negativas.

En cuanto al énfasis número 4 considerado, que contempla la realización de prácticas equitativas y la valoración de la diversidad con enfoque inclusivo y antidiscriminatorio que permite que todos los estudiantes se sientan parte de la comunidad educativa y de un curso, mejora su autoestima y compromiso desde el punto de vista que la diversidad cultural enriquece los aprendizajes y promueve el pensamiento crítico y de ciudadanía activa. En este aspecto, el rol del docente es adaptar estrategias pedagógicas a distintas necesidades, por ejemplo, el enfoque multicultural, diseño universal de aprendizaje, otro, trabajando temas como la justicia social y derechos humanos, intervenir ante situaciones de discriminación o bullying, generando espacios de diálogo y reparación no avalando acciones discriminatorias ni de violencia al interior del aula o del propio establecimiento educacional.

El último énfasis contemplado (N°5), se establece la relevancia de la colaboración entre los distintos actores de la comunidad educativa como la articulación con familias, equipos psicosociales y organizaciones comunitarias ayudando de forma conjunta a

abordar problemas que afectan el bienestar estudiantil, por ejemplo, la violencia, discriminación, deserción, etc. estableciendo una red de apoyo sólida que contribuya a que los estudiantes en riesgo reciban acompañamiento oportuno, evitando que sus dificultades personales interfieran en su aprendizaje. Para ello, resulta clave el rol del docente, quien necesariamente debe establecer una comunicación fluida con las familias, involucrándolas en el proceso educativo, derivar casos complejos a profesionales especializados (psicólogos, trabajadores sociales) y trabajar en equipo con otros docentes para implementar estrategias integrales de convivencia escolar.

En definitiva y según el propio Marco para la Buena Enseñanza destaca que no puede haber aprendizajes significativos sin una buena convivencia, y viceversa, destacando el rol docente como facilitador de un clima seguro y acogedor, promotor del desarrollo socioemocional, garante de la equidad e inclusión y articulador de redes de apoyo para facilitar un mejor desempeño del alumnado y la entrega de un proceso de enseñanza de calidad.

En esa misma línea, el Marco para la Buena Enseñanza, considera un dominio clave para este trabajo docente: “Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje” y en esta línea, resulta clave entender que, “el aprendizaje es un proceso transaccional que involucra a estudiantes y docentes en una relación basada en la comunicación efectiva y la comprensión recíproca de los intereses y motivos del otro” (Darling-Hammond et al., 2020) donde el docente muestre estar comprometido con su quehacer, establezca vínculos con sus estudiantes y éstos puedan promover el sentido de pertenencia, la conexión emocional y la seguridad psicológica y física necesaria para desenvolverse en un ambiente de enseñanza y aprendizaje óptimo.

Un ambiente acogedor, de cuidado y basado en relaciones de apoyo genera mayor participación, regulación emocional, competencia social y disposición por parte de los/as estudiantes a involucrarse en tareas cognitivamente desafiantes (Agencia de la Calidad, 2017; Milicic y Aron, 2017). Los/as estudiantes obtienen resultados más altos en todos los indicadores de desarrollo personal y social cuando hay normas claras y consensuadas, cuando respetan las indicaciones del docente, cuando hay buen trato entre ellos/as y cuando perciben que sus docentes los/as respetan (Agencia de la Calidad, 2015).

Por el contrario, cuando los docentes no logran manejar adecuadamente los desafíos del aula, experimentan estrés emocional, que puede tener un efecto adverso en su desempeño y eventualmente llevar al agobio laboral (Jennings y Greenberg, 2009).

Por tal razón, el mismo marco en la línea de generar un ambiente propicio para el aprendizaje, considera la necesidad de:

a) Un ambiente organizado: con normas claras y rutinas eficientes con un entorno que donde el aprendizaje es prioritario, favoreciendo la autonomía, el compromiso y el uso efectivo del tiempo.

b) Apoyo al desarrollo socioemocional: Hoy en día y sobre todo después de la pandemia, el aprendizaje socioemocional se transforma en la base de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, su implementación sistemática a través del currículum, las prácticas pedagógicas y la propia política escolar contribuye no sólo a formar buenos estudiantes sino también ciudadanos emocionalmente saludables y socialmente responsables y de ahí su relevancia.

c) Formación ciudadana: En este aspecto, no sólo se prepara a los estudiantes para que sean miembros activos de la sociedad, sino que también les empodera de valores, actitudes y habilidades esenciales para vivir en sociedad y para enfrentar los nuevos desafíos globales como, por ejemplo, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, y el buen uso de las nuevas tecnologías; haciendo de la educación ciudadana una pieza clave para una sociedad más justa, democrática y colaborativa.

LAS NORMAS DE CONVIVENCIA: UN ENCUENTRO ENTRE EL DERECHO Y LA ÉTICA.

Al hablar de derecho, nos referimos a la capacidad que tiene una persona para hacer o no hacer algo, o bien para impedir a otro a hacer algo. Es la facultad reconocida a la persona por la ley que le permite efectuar determinados actos asociados a la libertad desde el momento de nacer, enmarcándose en las normas que regulan la convivencia social y que permiten resolver los conflictos interpersonales.

La ética, tiene una directa relación con la moral, que etimológicamente corresponde a las costumbres. La ética estudia la moral y determina qué es lo bueno y desde ese punto

de vista, cómo se debe actuar o cual debiera ser el comportamiento moral, en la sociedad.

Las normas de convivencia y el reglamento que deriva de ellas constituyen una carta de derechos y deberes de las comunidades educativas. La existencia de normas es necesaria dentro de cualquier comunidad y el hecho de que algún miembro no las observe puede significar que legítimamente se le aplique sanciones. Las reglas deben enmarcarse en la ley y en todas las normas vigentes y deben tener siempre como horizonte la mejor formación de los alumnos.

Es cierto que deben existir las normas de convivencia en todos los establecimientos educacionales, y que es la herramienta que permite saber nuestros derechos y deberes, pero más importante aún debiera ser el que toda la comunidad educativa, padres, madres y/o apoderados, alumnos, docentes, equipo directivo, participen firmemente en la discusión de las ideas para elaborar y aprobar las normas de convivencia en cada establecimiento educacional.

ALGUNOS CRITERIOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS.

Lógicamente, toda elaboración de norma de convivencia que la escuela quiera establecer, deben basarse en ciertos criterios que el Ministerio de Educación ha creado para un buen desarrollo y aplicación de las normas creadas, éstos son:

- Que las normas del Reglamento de Convivencia contengan los derechos y responsabilidades de todos los estudiantes; un procedimiento que describa detalladamente el proceso de negociación; la descripción de procedimientos alternativos, si la comunidad así lo establece, para abordar los conflictos; descripción de las sanciones acorde a la dignidad de los sujetos.
- Dado que el Reglamento de Convivencia tiene por objeto garantizar una respetuosa interacción entre los sujetos, el diálogo debe ser instrumento privilegiado para canalizar los criterios y procedimientos acordados para abordar los conflictos y problemas en la comunidad escolar.

- Las decisiones adoptadas no deben ser arbitrarias, sino que deben ceñirse a procedimientos, criterios y valores conocidos.

- Las normas debieran ser el resultado de un proceso abierto, participativo y plural que convoque a todos los miembros de la escuela o liceo. En su elaboración, revisión o análisis debieran participar el mayor número posible de miembros de la comunidad educativa.

- La presencia de normas y límites claros y suficientemente difundidos no tiene por fin la eliminación de los conflictos entre las personas, sino la eliminación de arbitrariedades en la administración y el manejo de procedimientos justos al interior de la comunidad escolar.

- El Reglamento debe contener mecanismos para posibles modificaciones y adecuaciones en el tiempo.

Toda norma debe estar al servicio de las necesidades de los miembros de la comunidad, en el marco de la convivencia social. Si toda norma manda, prohíbe o permite definidos comportamientos, su proceso de elaboración debiera cumplir con cuatro condiciones o principios a lo menos.

PRINCIPIOS QUE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEBEN RESPETAR

Entre los aspectos más relevantes considerados por la superintendencia de educación en cuanto al diseño de normativa y protocolos de actuación encontramos:

- **De subordinación:** Esto significa que toda norma de un establecimiento escolar debe estar sujeta a derecho. Por ende, debe ser acorde a la ley chilena y a los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado chileno.

- **De igualdad y no discriminación:** Establecido en nuestra Constitución Política en el artículo 19, N° 2, y en la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 2. En el ámbito escolar, dicho principio significa que todos los niños, niñas y jóvenes son iguales, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, sexo, el idioma, la religión, o cualquiera otra condición del niño, de sus padres o apoderados. Es por ello que la norma y su aplicación deben ser justas, deben ser para todos y con igualdad de condiciones. Este requisito de una norma está estrechamente vinculado con la

eliminación de la “arbitrariedad” como procedimiento. La arbitrariedad daña la relación y es un acto de injusticia en cualquier contexto de convivencia humana.

- **De legalidad:** Este principio comprende dos aspectos: por una parte significa que las normas de convivencia deben describir los comportamientos que se van a sancionar; y por otra que las sanciones que se impongan deben ser proporcionales a la falta y a la responsabilidad que le cupo a la persona.

- **De información:** Las normas de convivencia deben ser puestas en conocimiento de todos los actores de la comunidad educativa. Este es un principio básico en cualquier sociedad democrática. Y es una condición que obliga, a los que están en el nivel superior de la jerarquía escolar, a difundirlas y a los que están en el nivel inferior de la jerarquía, a buscar acceso a la información.

- **De formación:** En el ámbito escolar, la norma debe tener un carácter formativo para las personas, es decir, que el sentido de la norma sea consecuente con la misión institucional.

EL APRENDIZAJE DE LAS NORMAS

“El problema es casi siempre el cómo. En la vida y en la escuela. ¿Cómo enseñar la convivencia? Por desgracia, todo lo relacionado con los temas transversales se ha complicado enormemente, provocando la desilusión y el recelo del profesorado. Es preciso clarificar las ideas, simplificar las cosas y recuperar la ilusión, convenciéndose de que los temas transversales constituyen una aportación muy importante y urgente a la educación del futuro. Ante todo, hay que partir de unos planteamientos sencillos. Porque la enseñanza de un tema transversal no exige tiempos y actividades especiales. Encaja perfectamente en el trabajo diario que realiza el profesor en sus clases. Y todo profesor está capacitado técnicamente para ello.”¹⁷

Efectivamente el enseñar siempre se ve entrampado en la gran interrogante ¿Cómo hacerlo? Y en el ámbito de la enseñanza de valores y actitudes sucede exactamente lo mismo, sobre todo, porque las metodologías empleadas para ello son

¹⁷ Zurbano D., José L. Educación para la Convivencia y para la Paz, Pág. 103.

muy pocas y muchas veces los buenos resultados en ello, están dados por la experticia e intencionalidad del docente, más aún pensando en que la transversalidad puede ser trabajada en todo momento y en todas las acciones que se desarrollen dentro del aula. La adquisición de valores y normas no es un proceso sólo intelectual, tampoco memorístico, en el caso de la adquisición de elementos que ayuden a la buena convivencia, a través del aprendizaje de las normas establecidas, se alcanza por convencimiento personal, ya que no resulta solamente de la interacción con otros, sino que se adquieren más bien gracias a la pertenencia a los grupos sociales

Tal como señala Piaget y Kohlberg, la formación de la conciencia moral tiene diversas etapas de desarrollo, que terminan cuando la persona acepta por sí solo sus normas, y las asume no porque sean impuestas, sino más bien, porque se consideran válidas y dignas de ser tenidas en cuenta.

En las escuelas incide positivamente la adquisición de normas, consensuadas entre todos los que componen la casa educativa, ya que los educandos trabajan sobre la base de situaciones de las que ellos fueron partícipes, y las cuales tienen absolutamente claras, además de las consecuencias que trae consigo el no cumplimiento de las mismas, ante lo cual autorregulan su comportamiento y por ende con consecuencias positivas para la buena convivencia.

AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Este dominio refiere a las habilidades docentes para crear y mantener un entorno social, afectivo y material que favorezca el aprendizaje. Para ello, es preciso fomentar un sentido de comunidad en la que se promueven valores democráticos, la confianza y la colaboración. Lo anterior contribuye a que los y las estudiantes se sientan incluidos/as, seguros/as, valorados/as y se involucren y comprometan con sus experiencias de aprendizaje.

Cuando la convivencia está regulada por normas conocidas y que han sido dialogadas y compartidas, se favorece que tanto docentes como estudiantes puedan manejar exitosa y formativamente los conflictos que se presenten. Este ambiente se propicia también con una organización de los espacios que fomente la interacción de los y las docentes con sus estudiantes y entre ellos/as, lo que contribuye al desarrollo fluido

de la clase, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje. Así, el bienestar socioemocional, las buenas relaciones y la convivencia diaria, la organización de la sala y la mutua preocupación, son algunos de los aspectos centrales en la creación de este ambiente que promueve una actitud constructiva y positiva hacia el aprendizaje.

Lo anterior implica que la relación entre docentes y estudiantes, y entre sí, se desarrolle de modo respetuoso, expresado en acciones concretas de buen trato, con una alta valoración de la diversidad, promoviendo la inquietud intelectual y suscitando experiencias de aprendizaje profundo.

De esta manera, los y las estudiantes podrán desarrollar el compromiso con su trabajo y sentir que lo que allí sucede es importante, mediante la motivación por aprender que sus docentes les transmiten. Por esta razón es de capital importancia que cada docente incorpore como hábito permanente en su práctica pedagógica el explicitar altas expectativas de logro y fomentar la participación de todos y todas sus estudiantes, así como promover el trabajo autónomo y el automonitoreo. Cuando los y las docentes generan un clima de estas características sus estudiantes se sienten seguros, dispuestos a trabajar y a esforzarse para que todos y todas puedan aprender y desarrollar habilidades para la vida.

En este aspecto y en íntima relación con este trabajo figuran los 3 indicadores del dominio B, Ambiente Propicio para el aprendizaje, estableciendo 3 criterios que deben ser, en lo posible, desarrollados a cabalidad y donde los o las docentes puedan: Generar un ambiente de respeto mutuo, colaboración e Inclusión; Generar una cultura de aprendizaje; Establecer normas de convivencia y organiza el aula en función del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La convivencia escolar se refiere al conjunto de relaciones que se establecen en el contexto educativo. Esto incluye la interacción entre alumnos, entre docentes y alumnos, y la comunicación con las familias. La promoción de una convivencia sana contribuye a la formación de competencias sociales y emocionales que son esenciales para el desarrollo personal y académico.

Un estudio del Ministerio de Educación de Chile reveló que «el 85% de los estudiantes que reportan un ambiente escolar positivo se sienten más motivados para aprender» (Ministerio de Educación, 2020). Esto indica que la convivencia no solo mejora

el bienestar emocional de los estudiantes, sino que también impacta directamente en su compromiso con el aprendizaje.

Algunos Beneficios de la Buena Convivencia:

1. **Mejora del Rendimiento Académico:** La convivencia escolar influye en el rendimiento académico. De acuerdo con un informe de la OCDE, «los estudiantes que se sienten seguros y apoyados en su entorno escolar tienen un 20% más de probabilidades de sobresalir en pruebas estandarizadas» (OCDE, 2019). En el caso del Colegio Seminario Menor, las estrategias de convivencia han llevado a un aumento en los resultados académicos.
2. **Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar:** La promoción de una convivencia positiva es esencial para prevenir situaciones de violencia y acoso. Según el Informe sobre la violencia en las escuelas de la UNESCO, «los centros educativos que implementan programas de convivencia escolar reducen el acoso en un 30% en promedio» (UNESCO, 2021). En el Seminario Menor, la implementación de programas de mediación y resolución de conflictos ha sido clave para reducir estas conductas.
3. **Desarrollo de Habilidades Sociales:** La convivencia escolar también fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Un estudio de la American Psychological Association encontró que «los programas de intervención que se enfocan en la convivencia escolar pueden mejorar las habilidades sociales de los estudiantes en un 40%» (APA, 2020). En este sentido, el Colegio Seminario Menor ha integrado actividades de trabajo en equipo y dinámicas de grupo que fortalecen la cohesión entre los alumnos.

LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN EL AULA

Las relaciones interpersonales, son las relaciones de contacto que las personas establecen con otras en todo tipo de situaciones o grupos, por ejemplo, en el ámbito familiar, laboral o social, donde se debe respetar, tolerar ayudar, aceptar, etc. a la otra persona para fortalecerla, y sobre todo dejar fuera de ella el individualismo, egoísmo, la exclusión, la irracionalidad, etc.

Al hablar de relaciones interpersonales en el aula, simplemente se debe decir que dentro de ella solamente deberían replicarse las habilidades que nos permiten desenvolvernos cohesionadamente fuera de ella. La sala de clases debe ser el lugar donde se cultiven y fortalezcan las buenas relaciones interpersonales, de modo de facilitar aprendizaje, gracias a la convivencia de los alumnos en un ambiente en que todos aportan y cada uno de ellos aprende del otro.

Las relaciones muchas veces se ven amenazadas, por ejemplo, por los conflictos que son una cuestión inherente a la persona, éste muchas veces puede generar rupturas en las relaciones interpersonales, pero cuando dentro del aula o en otro ambiente los lazos son fuertes, el mismo vínculo relacional existente se encarga de superarlos, ya que las partes involucradas ponen lo mejor de sí para hacerlo, utilizando para ello la comunicación y sobre todo el respeto a la verdad.

LAS BUENAS RELACIONES DENTRO DEL AULA

Hablar de relación es referirse a la conexión, al trato y correspondencia que se manifiesta entre las personas, por lo tanto, en el caso de las buenas relaciones dentro del aula se refiere a la correspondencia basada en el buen trato y el entendimiento en las relaciones dadas entre los que integran un espacio común. Dentro de la sala conviven profesores y alumnos, que deben aprender a establecer relaciones positivas que les permitan desarrollar el proceso de enseñanza en un ambiente en que prime el respeto, la tolerancia, solidaridad, empatía, entre otras, siendo estas habilidades sociales las que les permitirán desenvolverse con otros positivamente. Para esto “el profesor debe generar un clima de aula donde las normas de convivencia son claras para todos los alumnos. Crea espacios de elaboración de las normas y evaluación interactivas de las mismas. Las reglas de convivencia abordan las situaciones de interacción entre alumnos y permiten mantener un ambiente de aprendizaje.”¹⁸

Es importante destacar lo valioso de que los propios alumnos sean los que trabajen en la elaboración de normas de convivencia, sobre las cuales regir su proceso

¹⁸ Marco para la Buena Enseñanza, Pág. 25.

dentro del aula, ya que les permitirá estar más interiorizados en ellas y como protagonistas de su elaboración poseerán un mayor compromiso con su cumplimiento.

Las relaciones interpersonales positivas sirven para unirnos, para realizar cosas juntos, para aprender que dependemos de otros, y que es mejor avanzar en buena compañía.

Manteniendo buenas relaciones interpersonales se puede lograr lo siguiente:

- Mantener buena salud mental y emocional.
- Vivir en armonía manteniendo la paz interior.
- Lograr tener más amigos.
- Obtener mejores puestos en el ámbito laboral.
- Que todos nos respeten.
- Tener menos conflictos.
- Aumentar la autoestima.
- Las manifestaciones de solidaridad cada vez más frecuentes.

Convivir, llevarse bien, armonizar, negociar en los conflictos, quererse, respetarse, comprenderse, aceptarse, tolerarse, crecer, desarrollarse, madurar, expresar menos controversias, son características que dentro del aula no pueden estar ausentes, ya que son ellas las que permiten el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre todos los que componen el curso, incluido el profesor.

Dentro del aula, pueden existir situaciones que rompan las buenas relaciones, por ejemplo, la pérdida de la armonía dentro de ella, la desmotivación de los alumnos, el empobrecimiento de la comunicación, el seguimiento de niños a las posturas de un líder conflictivo, los prejuicios que los propios alumnos tienen de sus pares muchas veces influenciados por sus padres, abusos de poder del docente u otro par, desacuerdos con el estilo de enseñanza, rivalidades entre pares, etc.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR AL INTERIOR DE LA ESCUELA RUBI NELSON SILVA SALAS

El Diagnóstico es una mirada institucional del establecimiento que da cuenta de los resultados obtenidos en las distintas dimensiones de la gestión institucional, en este caso, focalizado en lo que ocurre con la convivencia escolar de los estudiantes de 5° a 8° año básico, explicitando claramente cuáles son las prácticas institucionales presentes y consideradas como fortalezas que permitan seguir en esa línea y que se convierten en pilares de sostén y también identificar las prácticas definidas como oportunidades de mejora que han impactado en las recurrentes situaciones de conflicto manifestados en el nivel y que requieren ser intervenidas. Ambos factores son claves para el diseño de objetivos y metas estratégicas para un ciclo de mejora que contemple estrategias anuales y acciones para cada dimensión y subdimensión escogida y para el mismo período, permitiendo satisfacer necesidades y cumplimiento de metas desafiantes. El diagnóstico institucional es una descripción de lo que sucede en el establecimiento y que se fundamente en evidencias y no juicios evaluativos, definiendo el nudo crítico de la convivencia escolar y posteriormente la priorización de el o los focos de mejoramiento, constituyéndose en un instrumento fundamental que da cuenta de la situación del establecimiento, considerando aspectos académicos, extraescolares, administrativos y lógicamente la evaluación de la convivencia escolar en cada indicador de sus 3 subdimensiones, fase realizada de forma participativa y colaborativa entre todos los estamentos de la comunidad educativa, pasando por procesos como:

a) El análisis de políticas y prácticas formativas: evaluación de políticas: revisar las políticas institucionales relacionadas con la formación socioemocional, ética y espiritual de los estudiantes, asegurando que se alineen con el proyecto educativo institucional (PEI) y las metas ministeriales.

b) Revisar las prácticas pedagógicas: identificar y evaluar las prácticas pedagógicas transversales, programas de orientación, talleres extraprogramáticos, y otros que promuevan la formación integral de los estudiantes.

c) Reflexionar sobre la participación de la comunidad educativa: el involucramiento de padres y apoderados, analizando su nivel de participación en actividades escolares y

su colaboración en la formación de los estudiantes, no sólo marcando presencia, son, siendo también agentes activos y preocupados del proceso educativo de sus hijos e hijas.

d) Por supuesto reflexionar y evaluar el clima escolar con integrantes de todos los estamentos, considerando la percepción existente y los datos e información sobre cómo los estudiantes, docentes y personal no docente perciben el clima escolar, incluyendo aspectos como la inclusión, el respeto y la colaboración. así también contemplando los indicadores de convivencia, como estadística sobre casos de bullying, violencia escolar, y anotaciones negativas para evaluar el estado actual de la convivencia.

e) Búsqueda del fortalecimiento de habilidades socioemocionales, identificando programas o actividades que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales como la empatía, la autoconciencia y la resolución de conflictos.

f) Capacitación docente y de todo el personal, de modo de contribuir a enseñar y modelar habilidades socioemocionales de forma efectiva.

g) Estrategias de resolución de conflictos, donde primen mecanismos institucionales para resolver conflictos de manera pacífica y dialogada, con una cultura de la no violencia y el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

h) Hacer valer los principios básicos de la ley 20.845 de inclusión escolar, promoviendo la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, social y personal de todo el alumnado, garantizando acciones para garantizar un ambiente inclusivo y acogedor para todos y todas sin distinción.

i) Garantizar la participación democrática y colaborativa, con mecanismos de participación colaborativa de los estudiantes, docentes y padres en la toma de decisiones escolares fomentando la colaboración entre diferentes grupos dentro de la comunidad educativa

MARCO CONTEXTUAL

El presente marco contextual de la Escuela Básica, Rubi Nelson Silva Salas, da cuenta de la realidad en que se sitúa al momento de la redacción de este trabajo, realizando su acción pedagógica en función de un marco jurídico, pedagógico, de dependencia, conjuntamente con la influencia que ejerce su entorno próximo y las personas en que se centra la misión educativa.

Ubicación geográfica: La escuela, se emplaza en la zona sur de la ciudad de Cañete, calle Manuel Rodríguez N° 150, comuna de Cañete. El barrio, ha sido históricamente de carácter residencial y en los últimos años se ha incrementado de forma exponencial su cantidad de habitantes producto de la construcción de las poblaciones Tucapel y Raúl Silva Henríquez y desde el 2015 población Víctor Jara, Licauquén y Altos del Sol y con el consecuente aumento de la matrícula escolar, aunque no en los números esperados.

La mayor vulnerabilidad del sector para la población escolar la constituye la falta de oportunidades de trabajos estables para los padres de familia, y el alcoholismo, fruto de una deficiente concepción cultural, falta de expectativas y de oportunidades.

Contribuyen a estabilizar el ambiente social la presencia de numerosas entidades religiosas de diferentes credos, programas e intervenciones desarrolladas por la ilustre Municipalidad y las organizaciones sociales de las poblaciones antes mencionadas.

Población que atiende: Los estudiantes que concurren al establecimiento provienen mayoritariamente de las poblaciones cercanas a la escuela y a otros provenientes de sectores rurales que viajan todos los días en transporte escolar facilitado por la Ilustre Municipalidad de Cañete.

La población escolar pertenece al grupo socioeconómico Medio Bajo, de acuerdo al IVE de los últimos años:

AÑO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	AÑO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
2015	97,06%	2020	99%
2016	97,05%	2021	99,02%
2017	97,01%	2022	98,98%
2018	98,87%	2023	98,99%
2019	98,98%	2024	99,00%

Los padres de familia de los alumnos atendidos, alcanzan una escolaridad Básica y Media incompleta, y mantienen sus familias sobre la base de trabajos esporádicos o estacionales, siendo este el principal factor de riesgo para la estabilidad emocional y económica y familiar del estudiantado. Esta situación, reiterada en varios hogares obliga a algunos padres y/o madres, a dejar en manos de abuelos o familiares el cuidado de los hijos y buscar el sustento familiar fuera de la comuna, generando en numerosos casos, mayor o menor grado de disfunción familiar, la que repercute tanto en el rendimiento como en la exposición al riesgo social. Es aquí donde juega un rol fundamental nuestro establecimiento educacional, ya que la jornada escolar completa desde prekínder a octavo año básico ofrece atención pedagógica, protección y cuidado a los niños y niñas mientras estén en el establecimiento, incluyendo su servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y otros servicios sociales como la tercera colación del programa Chile solidario).

Dependencia: La Escuela F – 822 es de carácter Municipal y depende directamente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cañete, recibiendo de ellos la orientación y apoyo de las políticas de trabajo de este Establecimiento Educacional.

Recursos: Los medios y recursos son fundamentales para el logro de la misión, entre otros, podemos destacar: Laboratorio de computación, ciencias e inglés, centro de recursos de aprendizajes (Biblioteca CRA), dotada con más de 3.000 títulos, recursos didácticos, deportivos, medios audiovisuales, componentes de infraestructura acorde a las necesidades para una adecuada pedagogía.

Organización de procesos administrativos y pedagógicos: La escuela Básica Rubi Nelson Silva Salas, desde el año 2005 posee certificación de la calidad de la gestión de la educación, instancia que orienta los procesos administrativos y pedagógicos en función de sus fines y propósitos educacionales.

Planes y programas: Nuestra escuela se rige por los planes y programas de estudios propuestos por el Ministerio de Educación de Chile, a su vez cuenta con programas propios en la asignatura de inglés, elaborado por docentes de Inglés en los niveles de 1º y 2º básico, instancia que permite la enseñanza de un segundo idioma desde los niveles iniciales, Planes de apoyo PAC, Fundación Arauco.

Innovaciones: Mediante el Programa de Reconocimiento Docente (Pred), desde el año 2012, promueve en cada uno de sus profesores la innovación de las prácticas profesionales, instancia que estimula la creación e implementación de proyectos de aula, talleres, actividades extracurriculares, entre otras. Mediante esta modalidad, se han desarrollado a la fecha más de 10 proyectos de innovación curricular y extracurricular. En este mismo aspecto es meritorio mencionar que previo al año 2016 la escuela siempre figuró en una categoría de desempeño Medio Bajo y luego de esfuerzos conjuntos, principalmente de una docente, el año 2017 el establecimiento educacional da el salto a una categoría superior (Nivel Medio) y a la obtención de un 60% de la excelencia académica por primera vez en su historia, motivando a todo el profesorado a seguir en la senda de la mejora, pero sin los resultados esperados.

Apoderados(as): Todo lo bueno que se pretende lograr muchas veces se ve entrampado por el poco interés familiar en estas actividades, las que sólo resultan gracias a los esfuerzos de los docentes, directivos y lógicamente por la motivación del propio alumnado. El centro general de padres y apoderados de la escuela, tampoco desempeñan un papel importante en el proceso educativo de los alumnos, ni tampoco están muy conscientes de la importancia que tiene la escuela para la comunidad y para sus familias.

Antecedentes de matrícula.

AÑO	MATRÍCULA	AÑO	MATRÍCULA
2015	233	2021	266
2016	244	2022	269
2017	243	2023	268
2018	245	2024	272
2019	264	2025	267
2020	261		

Infraestructura: Se cuenta con una infraestructura de material sólido que cubre un área de 3.000 m² resistente al fuego y sismos, posee amplias salas para 35 alumnos, equipadas con pizarras, datas, un patio techado con multicancha, biblioteca, laboratorio de computación, laboratorio de inglés, laboratorio de ciencias, comedor para alumnos y

profesores, sala de recursos audiovisuales, área independiente para educación parvularia y una sala de cine para el mismo nivel.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE SIMCE

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

AÑO	PUNTAJE
2016	237
2017	280
2018	253
2019	No medido
2020	No medido
2021	No medido
2022	268
2023	256
2024	253

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO, MATEMÁTICA:

AÑO	PUNTAJE
2016	228
2017	259
2018	249
2019	No medido
2020	No medido
2021	No medido
2022	235
2023	260
2024	246

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:

AÑO	PUNTAJE
------------	----------------

2016	234
2018	228
2024	237

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO, MATEMÁTICA:

AÑO	PUNTAJE
2016	220
2018	220
2024	221

RESULTADOS DE 3 DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO

AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR:

AÑO	PUNTAJE
2016	68
2017	77
2018	75
2019	No medido
2020	No medido
2021	No medido
2022	69
2023	71
2024	71

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

AÑO	PUNTAJE
2016	-
2017	80
2018	78

2019	No medido
2020	No medido
2021	No medido
2022	77
2023	78
2024	71

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

AÑO	PUNTAJE
2016	72
2017	83
2018	80
2019	No medido
2020	No medido
2021	No medido
2022	77
2023	76
2024	77

RESULTADOS DE 3 DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6° BÁSICO

AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR:

AÑO	PUNTAJE
2016	72
2018	72
2024	68

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

AÑO	PUNTAJE
2016	71
2018	76

2024	74
-------------	-----------

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

AÑO	PUNTAJE
2016	71
2018	81
2024	71

La escuela, Rubi Nelson Silva Salas se encuentra en un contexto educativo dinámico, donde los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) nos permiten evaluar y mejorar continuamente nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje y los otros indicadores de calidad (IDPS). En 4° básico, se observan fluctuaciones en los puntajes de Lenguaje y Comunicación, pasando de 237 puntos en 2016 a un máximo de 280 puntos en 2017, y luego estabilizándonos en torno a los 250 puntos en los últimos años. En Matemática, se observan variaciones significativas, con un aumento notable en 2023 a 260 puntos. Estos resultados impulsan a seguir trabajando en la mejora continua de las prácticas pedagógicas para asegurar tendencias al alza en ambas asignaturas.

En sexto año básico, los resultados SIMCE muestran un panorama más estable, aunque con desafíos urgentes de mejora por lo descendidos que se encuentran. En lenguaje y comunicación, hemos logrado un ligero aumento en los puntajes, alcanzando 237 puntos en 2024. Sin embargo, en matemática, los puntajes han permanecido relativamente constantes, lo que nos plantea el reto de innovar y fortalecer nuestras prácticas pedagógicas.

En cuanto a los indicadores de Desarrollo Personal y Social reflejan un compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, pues los resultados no son bajos, sin embargo, no reflejan la realidad que día a día se vive dentro del establecimiento educacional en general, sobre todo en lo que sucede de 5° a 8° año básico. Si observamos los números de 4° básico, han mantenido niveles estables en Autoestima y Motivación Escolar, aunque el Clima de Convivencia Escolar ha presentado una disminución en 2024, lo que nos motiva a implementar iniciativas que mejoren el ambiente escolar. La Participación y Formación Ciudadana ha mostrado un

comportamiento estable, lo que indica un buen nivel de involucramiento de los estudiantes en actividades cívicas. En 6° básico, la Autoestima y Motivación Escolar ha disminuido ligeramente en 2024, mientras que el Clima de Convivencia Escolar se ha mantenido favorable. La Participación y Formación Ciudadana ha mostrado un descenso en comparación con años anteriores, lo que nos lleva a replantear estrategias para fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y comunitaria. Estos desafíos nos motivan a profundizar en la implementación de programas que fomenten un ambiente escolar positivo y apoyo emocional para nuestros estudiantes.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para dicho trabajo se han considerado cada una de las prácticas contenidas en los estándares indicativos de desempeño, sometiendo la problemática en estudio a su evaluación para determinar las posibles causas que pudieran estar incidiendo en conductas negativas y de mucho conflicto entre los y las estudiantes de 5° a 8° año de la escuela Rubi Nelson Silva Salas, tanto dentro como fuera del aula, como una necesidad urgente de intervención debido a las consecuencias que gatillan.

Al considerar la descripción realizada en los propios estándares sobre dimensión formación y convivencia ésta establece las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y el currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Las experiencias e interacciones que se viven en la escuela son esenciales para el desarrollo personal y social de los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos y con los demás. Por este motivo es necesario intencionar la formación de los estudiantes entregándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa

son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad. Esto, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad. En definitiva y de acuerdo ello, se puede ver que son el mejor insumo para evaluar, analizar y tomar decisiones sobre lo que ocurre al interior de este establecimiento educacional en el ámbito de la convivencia escolar.

Los instrumentos trabajados para el diagnóstico fueron aplicados a todos el cuerpo docente (14), educadoras diferenciales (6), al grupo de asistentes de la educación (8) y a las directivas de curso de 4° a 8° año (20), quienes luego de una larga reflexión y de forma colectiva, llegaron a consensos sobre la valoración de cada práctica, tal cual se evidencia en las tablas posteriores:

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

ESCALA EVALUATIVA PARA EL ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas contenidas en la presente guía, teniendo como referencia una escala evaluativa que establece las características que adquieren las prácticas en cada fase desarrollo.

Este instrumento, se estructura basándose en las 3 subdimensiones de la gestión de Formación y Convivencia. Frente a cada práctica de la subdimensión se despliegan los valores que permiten asignarles un nivel de calidad.

ESCALA EVALUATIVA PARA EL ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE PROCESO:

VALOR	NIVEL DE CALIDAD
1: DESARROLLO DÉBIL	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.

2: DESARROLLO INSUFICIENTE	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos.
3: DESARROLLO SATISFACTORIO	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4: DESARROLLO AVANZADO	La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente.
NA	La práctica que se analiza, no se relaciona con los elementos de las estrategias diseñadas para cada objetivo estratégico o no presenta relación con los niveles o el tipo de modalidad impartida en el establecimiento educacional.

DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
SUB DIMENSIÓN	FORMACIÓN

Proceso general a evaluar: La subdimensión FORMACIÓN describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

N°	PRÁCTICA	Nivel de calidad				
		1 D	2 I	3 S	4 A	N A
7.1	El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			X		
7,2	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.		X			
7.3	El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.		X			
7.4	El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.			X		

7.5	El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.	X				
OBSERVACIONES / CONCLUSIONES						
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES DE MEJORA			
<p>a) Existe un liderazgo directivo centrado en lo pedagógico y deseoso de colaborar con la generación de cambios al interior del aula.</p> <p>b) Los cursos de 5° a 8° año básico no son numerosos, cuyo máximo de estudiantes en sala son los 27 de 7° año.</p> <p>c) Se otorgan espacios para el trabajo reflexivo y colaborativo.</p> <p>d) En lo que a convivencia se refiere existe una buena base y trabajo en los primeros niveles (NT1 a 4° básico).</p> <p>e) Tenemos los recursos SEP para poder invertir en revertir las dificultades.</p> <p>f) A pesar de las dificultades, somos una escuela que ha mejorado mucho, a tal punto de obtener por primera vez en 50 años, la excelencia académica.</p>			<p>a) Fortalecer el vínculo del proyecto educativo institucional con todo el quehacer cotidiano del establecimiento, sobre todo, desde el punto de vista de los lineamientos formativos y los valores que nos caracterizan.</p> <p>b) Enfatizar y considerar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje transversal en las distintas asignaturas del plan de estudio, integrándolos al trabajo diario del aula.</p> <p>c) Potenciar la orientación vocacional.</p> <p>d) Promover hábitos de vida saludable y el propio autocuidado.</p> <p>e) involucrar más a las familias al proceso de enseñanza aprendizaje y al propio establecimiento educacional.</p> <p>f) Fortalecer el rol del profesor jefe.</p>			

DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
SUB DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR

Proceso general a evaluar: La subdimensión CONVIVENCIA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

N°	PRÁCTICA	Nivel de calidad				
		1 D	2 I	3 S	4 A	N A
8.1	El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			X		

8.2	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.		X			
8.3	El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.		X			
8.4	El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.		X			
8.5	El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.		X			
8.6	El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.		X			

OBSERVACIONES / CONCLUSIONES

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<p>a) Existen docentes de vasta experiencia y ubicados en el tramo profesional de experto 1 y 2.</p> <p>b) Contamos con profesionales y técnicos dispuestos a colaborar (2 psicólogas, terapeuta ocupacional, asistentes técnicos diferenciales).</p> <p>c) Se cuenta con varias redes de apoyo externo, por ejemplo, carabineros, vida Chile, habilidades para la vida, municipalidad, SENDA, fiscalía, tribunal de familia, OPD, etc.</p> <p>d) se cuenta con una plataforma digital de gestión de lo que ocurre en el aula.</p> <p>e) Existe un ambiente de trabajo organizado.</p>	<p>a) Fortalecer la educación socioemocional del alumnado.</p> <p>b) Revisar y actualizar la normativa de gestión de la dimensión, por ejemplo, reglamento interno, plan de gestión de la buena convivencia y el propio reglamento de convivencia escolar y fomentar la participación del alumnado en la elaboración de las normas.</p> <p>c) Llevar a cabo estrategias de resolución pacífica de conflictos (Mediación, arbitraje, juego de roles, otras)</p> <p>d) Promover la inclusión, la empatía, la tolerancia y la valoración a la diversidad existente.</p> <p>e) Fortalecer el trabajo con la familia.</p> <p>f) Priorizar la aplicación de medidas formativas y no punitivas.</p> <p>g) Se requiere una mejor implementación de los espacios fuera del aula, de modo que los niños y niñas jueguen sanamente y eviten juegos bruscos que generalmente les llevan a conflictos y peleas.</p>		
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUB DIMENSIÓN	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA		

Proceso general a evaluar: La subdimensión, PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la

importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.						
N°	PRÁCTICA	Nivel de calidad				
		1 D	2 I	3 S	4 A	N A
9.1	El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X		
9.2	El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.		X			
9.3	El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.			X		
9.4	El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.			X		
9.5	El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.		X			
OBSERVACIONES / CONCLUSIONES						
FORTALEZAS			OPORTUNIDADES DE MEJORA			
<p>a) Existe una normativa interna que, aunque debe robustecerse, ya es una excelente base para avanzar.</p> <p>b) cada estudiante tanto dentro como fuera de la escuela posee uno o más adultos significativos que pueden colaborar.</p> <p>c) Un alto porcentaje del alumnado posee un arraigo y pertenencia con su escuela, no existe deserción ni disminución de matrícula.</p> <p>d) Aunque tal vez las intervenciones por indisciplina y la aplicación de protocolos por parte del equipo de convivencia escolar, no sea totalmente óptimo, igual los casos se abordan y no se dejan a la deriva.</p>			<p>a) Fomentar espacios de decisión y diálogo entre el alumnado y en todos los niveles.</p> <p>b) Reforzar los valores institucionales del respeto, la solidaridad, la empatía y la incorporación de otros valores formativos que fortalezcan el bienestar social.</p> <p>c) Otorgar mayores posibilidades de organización, participación e integración del centro de estudiantes.</p> <p>d) Pedagógicamente, trabajar alguna metodología activa, que integre el trabajo colaborativo entre los estudiantes y en todos los cursos.</p> <p>e) Establecer un enfoque preventivo a través del cultivo de valores democráticos y de integración, tal vez destinar tiempos de la JEC para ello.</p> <p>f) Con fondos SEP, poder contratar una capacitación o coaching en habilidades</p>			

	socioemocionales tanto para el personal como para los cursos involucrados.
--	--

El diagnóstico permitió identificar claramente las prácticas más descendidas en la dimensión y en la propia reflexión, escuchar las opiniones de todos los actores e identificar los problemas de conductas negativas y conflictivas entre los estudiantes, tanto dentro como fuera del aula, lo que sugiere una necesidad urgente de intervención. Previo a la definición de un valor en cada práctica, se analizaron las causas subyacentes de estos conflictos, lo que podría incluir factores como la falta de herramientas para el bienestar emocional, relaciones interpersonales deficientes, o un ambiente escolar que no promueve el respeto ni la sana convivencia.

Las ventajas de la modalidad escogida para responder dicha plantilla fueron tremendas, pues a partir de la misma reflexión colectiva y participativa se fueron tomando decisiones sobre las fortalezas y oportunidades de mejora para cada subdimensión, donde el grupo reconoce varias fortalezas ya institucionalizadas y que hasta antes de la gestión del actual equipo directivo no estaban, pero que hoy gracias al trabajo responsable y serio ya han sido institucionalizadas y que muestran la buena disposición de la comunidad educativa para mejorar, y las oportunidades de mejoramiento, como la implementación de acciones para fomentar la convivencia y el desarrollo personal y social del alumnado, resaltando la importancia del ambiente escolar positivo y las relaciones cotidianas para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y el devenir de la propia institución, lo que sugiere que cualquier plan de mejora debe priorizar la creación de un entorno positivo y respetuoso a través del abordaje no sólo de los síntomas de los conflictos, sino también sus causas profundas, involucrando a toda la comunidad educativa, enfatizando en la necesidad de comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejora, asegurando que las acciones propuestas sean sostenibles y efectivas a largo plazo, no sólo pensando en los 102 estudiantes que conforman la población sobre la cual está pensado este trabajo, sino que sea un proceso que perdure y prevenga nuevos conflictos.

Los instrumentos respondidos por los estudiantes que sirvieron de muestra (20) fueron aplicados en la misma asamblea sostenida entre todos los estamentos para la evaluación de la dimensión; 20 estudiantes (9 varones y 11 mujeres) que representan un

16,67% de los alumnos de 5° a 8°. Se consideró esta muestra, porque son representativos de los cursos involucrados y porque cumplen con un perfil serio y disciplinado, por ende, de la misma forma asumirán este proceso evaluativo, siendo honestos en responder de acuerdo a las conductas agresivas manifestadas en sus cursos como peleas, discusiones, bullying, apodos, rivalidades, incluso conflictos familiares que repercuten tanto dentro del aula como fuera de ella.

Así también se registraron datos aportados por el cuerpo docente, pues son ellos quienes diariamente conviven con los alumnos y las problemáticas que entre ellos subsisten y como tal, su aporte es totalmente significativo para el proceso de diagnóstico. También se analizaron las hojas de vida del grupo de estudiantes que mayores incidentes de indisciplina y violencia han tenido tanto el 2024 como lo que va del presente año otorgando información de su comportamiento y como dato fidedigno del problema, concluyéndose que:

Se observa que las situaciones de conflicto son originadas esencialmente por problemas interpersonales, los cuales muchas veces no tienen una causalidad grave, sino más bien están dados por las reacciones impulsivas de las partes involucradas. Principalmente son situaciones caracterizadas por violencia directa hacia el otro, sin medir consecuencias, por ejemplo, comúnmente se agreden física y psicológicamente, y no manifiestan interés por solucionar sus problemas de un modo adecuado. Las causales son variadas y se encuentran algunas que son propias de los alumnos, por ejemplo:

Falta de control, explotan con mucha facilidad ante cualquier situación que les afecte, dentro del aula es común ver esta impulsividad de parte de los alumnos, que les hace actuar y reaccionar frente a situaciones comunes, por ejemplo, ante el extravío de algún elemento o útil reaccionan precipitadamente sin tener antecedentes de qué sucedió o de buscarlo exhaustivamente, culpando a cualquiera de sus compañeros, generando fácilmente trifulcas dentro del aula, en la que se involucra casi todo el curso. Ésta es una de las causales más frecuentes que genera conflicto entre los alumnos, es además imprevista y difícil de controlar, debido a que surge espontáneamente y poco a poco va desencadenando otros problemas, que muchas veces llegan a la agresión fuera de la sala de clases, ya sea en los recreos o a la salida de la escuela.

Poca tolerancia a las acciones y aportes de sus pares: Es una de las causales que dentro del aula entorpece mucho el proceso de enseñanza del profesor y el aprendizaje mutuo que debiera existir entre todos quienes componen el curso, aprovechando los conocimientos previos y el aporte de todos para el enriquecimiento intelectual de cada uno de los componentes del grupo curso. Esta problemática se manifiesta en todas las asignaturas y con todos los profesores que trabajan en el aula, generando constantes discusiones y rivalidades, además de restricciones de ellos a querer participar y emitir opiniones, aunque el o la docente se las pida. Esta característica está muy ligada a la discriminación manifestada dentro del aula, sobre todo hacia aquellos compañeros que pertenecen a la etnia mapuche, los cuales se sienten mucho más cohibidos para participar espontáneamente durante la clase, debido a la poca valoración que sus propios compañeros le dan a sus aportes.

Desconocimiento del concepto de empatía y de los métodos para trabajarla: La empatía es un concepto de suma importancia y relevancia que los alumnos debieran conocer. Desafortunadamente, en el aula no ha sido explotado ni trabajado por los profesores, quienes plantean como excusa la falta de tiempo como para dedicarlo a trabajar otras áreas que se escapan al cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje y a la propia cobertura, por lo tanto los alumnos poseen un total desconocimiento del tema y sobre todo de lo importante que resulta ponernos en el lugar de la otra persona a la cual tratamos mal, golpeamos, discriminamos, etc. lo cual evitaría muchos de los conflictos dentro del aula. Este punto deja mucho que desear de parte de los docentes que trabajan en el segundo ciclo, por ejemplo, desconocen o simplemente no se quieren hacer parte en la correcta solución de un problema o conflicto dado en el aula, para ellos es más sencillo poner una anotación negativa en la hoja de vida del o la estudiante y no aprovechan la instancia para utilizar de una forma básica la empatía, para poner al alumno que agrede en lugar del agredido, en cómo se sentiría él si fuera discriminado o golpeado.

Discriminación de tipo socio-económico y étnico: A pesar de que el índice de vulnerabilidad es altísimo y una situación en la que se encuentra casi el 100% del alumnado igual se manifiesta esta mala conducta. La escuela, como lugar de encuentro de una multiplicidad de caracteres y orígenes totalmente distintos de los alumnos,

directivos y profesores, que deben convivir día a día por periodos prolongados. Debiera ser un lugar donde el término discriminación no tuviera cabida, sin embargo, estas acciones son comunes y a diario se viven situaciones discriminatorias principalmente hacia los alumnos más vulnerables económicamente, rango en el cual se encuentran los niños mapuche. Éstos, poseen una personalidad tímida y sumisa y permanentemente se ven envueltos en agresiones verbales y físicas hacia ellos. Desafortunadamente en este aspecto en la escuela simplemente se repite un modelo que como sociedad no hemos superado o más bien no hemos aprendido a hacerlo, por lo tanto, la discriminación en la escuela es consecuencia y réplica de patrones adquiridos en la sociedad o en nuestro núcleo más cercano, más aún hacia las etnias originarias, que han sufrido por siglos la discriminación, hasta el punto de hacerlas desaparecer o replegarlas a espacios en los que se hace imposible su resurgimiento cultural. Socialmente es común escuchar, por ejemplo, frases como: indios flojos, incendiarios, cochinos, hediondos, subversivos, etc. entonces en la escuela simplemente se repiten.

Trato inadecuado entre los propios alumnos: Es una causal que resalta a simple vista dentro de la sala de clases, entre pares el trato es totalmente inadecuado, por ejemplo, se tratan a través de apodos, se gritan, se dicen groserías, se golpean, etc. características que reflejan una falta de respeto constante, que trae consigo permanentes problemas entre los alumnos, por ejemplo, juegan brusco, se golpean “jugando”, luego en sus casas acusan y sus padres al día siguiente presentan el reclamo. El trato inadecuado entre los niños es una situación con la que día a día los profesores deben lidiar y más bien aprender a trabajar en un ambiente en que el mal trato entre pares no es de los mejores y más bien es una práctica que incluso muchas veces no tiene intención de causarlo, sino más bien pasa sólo porque se tratan de ese modo.

Claros conductas agresivas en algunos alumnos: Esta causal obviamente actúa negativamente en la convivencia de los alumnos, quizás la “única ventaja” es que las conductas agresivas más marcadas están sólo en uno dos dentro del curso, los cuales desafortunadamente están permanentemente involucrados en problemas con el resto de sus compañeros, no así entre ellos. Estos niños generalmente exceden los límites y en los recreos llegan a la violencia física hacia el resto de sus compañeros, muchas veces por problemas que hayan surgido durante la clase, ya sea por una mala

mirada o palabra, estas reacciones violentas han producido ciertos temores en el resto a tal punto que ni siquiera los acusan. Los profesores catalogan a estos niños como niños problema, ya que generalmente están precisamente causando problemas que entorpecen el correcto desarrollo de la clase, por ejemplo, se paran sin permiso, están permanentemente haciendo ruido, no se concentran en las materias, situaciones que si bien es cierto no son violentas sí generan conflicto para el resto de sus compañeros.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS EXÓGENAS:

Prácticas de bullying dentro del grupo:

El bullying, es un término derivado del vocablo inglés Bull que significa toro o matón, que se ha utilizado para denominar aquellos actos de agresión física y psicológica que padecen algunos estudiantes dentro de las instituciones educativas.

Hoy en día es común ver o escuchar hablar sobre estas prácticas de violencia dentro de las escuelas, con casos gravísimos en nuestro país, donde alumnos se han suicidado debido a que no soportan el hostigamiento hacia ellos. Quienes cometen estas prácticas son considerados los matones del curso. El bullying tiene como característica el abuso sostenido hacia algún alumno, que se transforma en víctima, generalmente son los más indefensos y débiles a quienes se le persigue, amenaza y castiga sin haber razón justificada para hacerlo. Al revisar el libro de clases y las hojas de vida de cada alumno, destacan anotaciones negativas por agresiones seguidas hacia un alumno en particular, lo cual ameritó la aplicación de protocolo.

Alumnos que fácilmente se dejan influenciar por el resto de sus compañeros y por la situación misma: Ésta es otra de las causales que genera conflicto dentro del aula, repercutiendo poderosamente de forma negativa en la convivencia, manifestándose principalmente con desorden permanente, en el que se involucra la mayoría del curso, cuando situaciones como éstas ocurren, el conflicto comienza entre un par de alumnos y al final otros se van haciendo parte de él, poniéndose del lado de uno u otro bando, discutiendo, acusando o defendiendo a quien ellos creen que es justo. Para manifestaciones de esta índole, los alumnos aprovechan instantes en que están solos sin su profesor o con algún docente reemplazante. Es importante señalar que dentro del aula hay excepciones que no participan de estas manifestaciones debido a sus

características personales, son alumnos muy tímidos que sólo se dedican a observar lo que sucede, pero que lamentablemente muchas veces se convierten en víctimas de la situación.

Pocas actividades que incorporen la transversalidad del curricular:

Si bien es cierto, los valores deberían ser actitudes que se adquieran en el núcleo familiar y ser precisamente ahí donde se adquieran a través de los buenos ejemplos y enseñanzas de los padres, ya no es un misterio que socialmente los valores están en una profunda crisis, donde el individualismo y el egoísmo son características comunes de la sociedad de hoy. La educación consciente de este problema creó los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que tienen como fin afianzar la parte ética y valórica de los alumnos, con el fin de construir la paz y el bienestar común a través del aporte de valores y actitudes que nos ayuden a vivir pacíficamente en sociedad, gracias a la adquisición de hábitos de buena convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y democracia. Lamentablemente, en los cursos estudiado son pocos los espacios que se brindan para el desarrollo y trabajo de temas relacionados con la parte ética y valórica de los alumnos. El tiempo que el profesor trabaja con los niños está destinado sólo al desarrollo y enseñanza de los contenidos y cuyas actividades no incorporan para nada el tema valórico. El vacío valórico es inmenso, sus límites están dados sólo por el castigo o llamados de atención que el profesor efectúe y no por un pensamiento personal que le indique que está actuando de mala forma o que el causar daño a los otros es un acto que no favorece para nada a la generación de un ambiente de paz y armonía dentro del aula.

Escasa participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos: Se sabe, lo importante que resulta para la educación de los alumnos, la incorporación de los padres a dicho proceso, sobre todo para el propio niño que siente y valora la preocupación de sus más cercanos. Está demostrado que el rendimiento académico de los alumnos es mucho mejor cuando los padres se involucran, participan y cooperan en el proceso educativo de sus hijos, no así en niños que llevan su proceso educacional prácticamente solos, muchas veces causado por las condiciones sociales en que viven, por ejemplo, padres que trabajan, índice de analfabetismo en ellos o simplemente padres totalmente despreocupados de lo que sucede con sus hijos y que consideran a la escuela

como la institución a la cual delegar sus propias responsabilidades. Esta causal está directamente relacionada con este trabajo, ya que los apoderados de los niños involucrados en algún conflicto, viven una situación similar a la de sus hijos, debido a que tampoco se conocen entre apoderados, rara vez asisten a la escuela a interiorizarse de lo que ocurre con su pupilo y claramente demuestran no estar interesados con lo que sucede con sus hijos dentro del centro educativo. En lo que concierne netamente a la situación de convivencia dentro del aula, los apoderados también son ajenos, o simplemente son ellos quienes los instan a defenderse y no dejarse violentar de ninguna forma por nadie, como si eso fuera un método de solución que los deja satisfechos.

Desconocimiento de estrategias para la resolución pacífica de conflictos (diálogo, mediación u otra): Los conflictos interpersonales no siempre surgen de una infracción a una norma, sino que muchas veces nacen simplemente por las diferencias existentes entre los propios alumnos, porque dentro de la sala de clases convergen variadas personalidades y formas de pensar que deben convivir día a día, además debemos recordar que el conflicto es inherente a las relaciones humanas y como tal se está propenso a vivirlo ante cualquier situación. De ahí entonces la importancia de saber manejar la habilidad social de resolución pacífica de conflictos, lo cual contribuye y enriquece el vínculo entre las personas, fortaleciendo la cohesión social gracias a la convivencia llevada de la mejor forma posible. La comunicación es otro elemento importantísimo que debe utilizarse en pro de la convivencia y la paz social, la habilidad en este aspecto es el correcto uso del diálogo como método de resolución de conflictos. Dentro de la sala de clases precisamente se carece de estas habilidades lo cual hace que los conflictos sean constantes y que una problemática se extienda en el tiempo sin solución, debido a la mala comunicación que obstruye el proceso de resolución del mismo. Si bien es cierto, estas habilidades pueden ser trabajadas y adquiridas, dentro del aula no han sido enseñadas, a pesar que la cotidianeidad demuestra que son absolutamente necesarias para mitigar los conflictos y aportar en la construcción de un ambiente de paz, gracias a herramientas que permitan el desarrollo integral del alumno. Debido al mal uso del diálogo, muchas veces los involucrados en una disputa mal interpretan las palabras y se transforman en ofensas que profundizan mucho más la situación, alejando el horizonte de resolución.

Desconocimiento del reglamento de convivencia y de los protocolos de actuación que la escuela posee: Todas las escuelas del país cuentan con protocolos, planes, manuales, o reglamentos de convivencia internos, elaborados con la finalidad del fortalecimiento de las relaciones entre todos los que componen la comunidad escolar y así llevar de la mejor forma posible la cotidianidad en la escuela, debiendo responder a los objetivos establecidos y por la propia normativa educacional. institucional. Los protocolos y reglamentos, se encuentran regulados y normados por las políticas de convivencia que el Ministerio de Educación entrega, con el fin de construir una comunidad escolar democrática, fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los aprendizajes, fortalecer las confianzas mutuas y aprender a vivir con otros respetando las diferencias. La escuela Rubi Nelson Silva Salas, no está ajena a este proceso, cuenta con sus planes y protocolos, los ha socializado, pero no han sido internalizados, quedando en evidencia el poco refuerzo y la baja participación e involucramiento en su diseño por parte de actores distintos al equipo de gestión del establecimiento. Si bien es cierto en el curso la problemática es evidente, nadie ha tomado la decisión de hacerle frente a este reto y transformarlo en una oportunidad necesaria en pro del desarrollo de un ambiente de aula basado en el respeto mutuo, la confianza en sí mismos y en los demás, con reciprocidad en la relación pedagógica y sin discriminación ni violencia de ningún tipo.

RESUMEN DEL ANÁLISIS.

Sin duda, el tema de la convivencia escolar es bastante amplio, con varias aristas que siempre nos llevan a construir instancias positivas que permitan establecer buenas relaciones de convivencia con quienes nos rodean. Hoy en día, la agresividad en las relaciones interpersonales es una situación que preocupa y que afecta principalmente a niños y adolescentes, sin distinción de género, condición ni estrato social u otra, estas reacciones no sólo se dan en interacciones espontáneas que los niños entablan, sino también en esferas que están totalmente reglamentadas con el fin de erradicar la violencia y fortalecer la armonía entre sus integrantes, la escuela es una de ellas. Es interesante agregar que esta situación no es ajena a los demás niveles de enseñanza del colegio, claramente en ocasiones se manifiestan, pero dentro de los márgenes normales y con un cierto grado de control. La causalidad de este fenómeno es variada,

considera aspectos que son propios de los alumnos y factores externos que igual inciden negativamente en la convivencia al interior del aula. Dichas causas generan conflictos permanentes dentro de la sala de clases y mantienen un ambiente tenso la mayor parte del tiempo, por el momento lo único que pone freno a situaciones graves en este aspecto, es el castigo o llamados de atención que hacen los docentes que trabajan con este grupo, los cuales actúan principalmente colocando anotaciones negativas o llamando a los apoderados de los involucrados en la disputa, a lo que se debe agregar que es una medida inútil, porque rara vez aparecen.

Un patrón común que se manifiesta en cada una de las causales que generan la mala convivencia en el aula, es el desconocimiento por parte de los alumnos, de las estrategias o habilidades que les permita solucionar de forma correcta sus problemas de relación con sus pares, a esto se debe agregar que los profesores tampoco realizan la labor de desarrollar y trabajar conscientemente los Objetivos de Aprendizaje Transversales del currículo escolar, de modo de inculcar dichas habilidades, ante lo cual resulta absolutamente necesaria una intervención que frene dichos actos y permita a la vez fortalecer el proceso de enseñanza del profesor y sobre todo el aprendizaje de cada uno de los alumnos en un ambiente en que todos aporten para el fortalecimiento y enriquecimiento de las relaciones interpersonales donde ellos trabajan.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas docentes, a través de la ejecución del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, que incorpore mecanismos de capacitación y seguimiento a su quehacer en el aula, resguardando un mejor desempeño y mejores resultados de aprendizaje para todos los estudiantes.	Ubicar a un 60% de estudiantes en los niveles de logro medio alto y alto en los resultados de evaluaciones internas y en mismo porcentaje de estudiantes en los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en evaluaciones internas y externas.
GESTIÓN DE LIDERAZGO	Potenciar un ambiente laboral colaborativo, a través de un plan que brinde espacios de trabajo en equipo en todas las áreas, para contribuir a la gestión de resultados y su análisis para la toma de decisiones en función de los lineamientos formativos del PEI.	Un 80% de los docentes y asistentes de aula incorporan prácticas propias del trabajo colaborativo y de equipo en la cotidianidad de la sala de clases.
GESTIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	Potenciar el desarrollo formativo de los estudiantes e impactar positivamente en la sana convivencia escolar, través del rediseño de la normativa interna asociada a la dimensión, su socialización e internalización de acuerdo a los lineamientos formativos de nuestro PEI.	Los estudiantes de 4°, 6° y 8° muestran un grado de satisfacción igual o superior al 80% en los indicadores de desarrollo personal y social al término del ciclo de mejora.
GESTIÓN DE RECURSOS	Facilitar los procesos pedagógicos y administrativos, a través de la provisión y administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan la fluidez del quehacer pedagógico e institucional y el beneficio de todos los estudiantes.	Que el 90% de los procesos pedagógicos, administrativos y de apoyo dispongan y utilicen los recursos materiales y humanos necesarios para su efectivo funcionamiento.

PLANIFICACIÓN ANUAL

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión pedagógica		Fortalecer las prácticas pedagógicas docentes, a través de la ejecución del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, que incorpore mecanismos de capacitación y seguimiento a su quehacer profesional, resguardando un mejor desempeño y mejores resultados de aprendizaje para todos los estudiantes.	Ubicar a un 60% de estudiantes en los niveles de logro medio alto y alto en los resultados de evaluaciones internas y en mismo porcentaje de estudiantes en los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en evaluaciones internas y externas.	<p>Fortaleciendo el quehacer docente en el aula.</p> <p>Se fortalecerán las prácticas pedagógicas de los docentes de NT1 a 8° año básico, gestionando un plan local de desarrollo profesional docente con 3 capacitaciones que consideren la planificación curricular, evaluación formativa y mediación escolar y resolución pacífica de conflictos, a través de la incorporación de un ente de capacitación externo, con la finalidad de resguardar un mejor desempeño profesional y el aseguramiento de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.</p>	Director y UTP
Gestión de liderazgo	LIDERAZGO DEL DIRECTOR	Potenciar un ambiente laboral colaborativo, a través de un plan que brinde espacios de trabajo en equipo en todas las áreas, para contribuir a la gestión de resultados y su análisis para la	Un 80% de los docentes y asistentes de aula incorporan prácticas propias del trabajo colaborativo y de equipo en la cotidianidad de	<p>Trabajo interdisciplinario y de transición educativa:</p> <p>El director llevará a cabo una planificación del trabajo en equipo y el quehacer institucional, con talleres de tipo colaborativo e interdisciplinario</p>	Director

		toma de decisiones en función de los lineamientos formativos del PEI.	la sala de clases.	tales como: Trabajo colaborativo y de equipo PIE, articulación y transición educativa, articulación de asignaturas de 5° a 8° y de reflexión pedagógica; fortaleciendo equipos, el desempeño y una mejor atención a todos los estudiantes.	
Gestión de formación y convivencia	Convivencia Escolar	Potenciar el desarrollo formativo de los estudiantes e impactar positivamente en la sana convivencia escolar, través del rediseño de la normativa interna asociada a la dimensión, su socialización e internalización de acuerdo a los lineamientos formativos de nuestro PEI.	Los estudiantes de 4°, 6° y 8° muestran un grado de satisfacción igual o superior al 80% en los indicadores de desarrollo personal y social al término del ciclo de mejora.	<p>ACCIÓN 1: Plan de formación integral de los estudiantes y apoyo de la dupla psicosocial.</p> <p>El equipo Convivencia Escolar diseñará un Plan de Formación Integral de los Estudiantes, el cual considerará el fomento de acciones formativas y prosociales en su proceso educativo; además de un plan de trabajo de la dupla psicosocial tendiente al apoyo y contención en dificultades afectivas, sociales y conductuales de todos nuestros estudiantes, de acuerdo a los lineamientos formativos del PEI.</p> <p>ACCIÓN 2. Festivalores</p> <p>Durante el año, el equipo de convivencia escolar y el cuerpo docente</p>	<p>Equipo de convivencia escolar (Coordinador a y dupla psicosocial SEP).</p> <p>Equipo de convivencia escolar y docentes.</p>

				<p>fortalecerán el desarrollo integral, el buen trato, la vivencia de valores formativos del PEI en todos los estudiantes y apoderados, a través del refuerzo positivo (chapa stickers) por conductas prosociales manifestadas por ellos. Las chapas serán canjeables por objetos, regalos y/o actividades de su interés en cada una de las veladas de cierre de la acción al término de cada semestre.</p> <p>ACCIÓN N° 3: Gestión de la convivencia escolar con sentido y pertenencia.</p> <p>A partir de abril y hasta el término del primer semestre, se comenzará con el rediseño de la normativa de gestión de la convivencia escolar de una forma participativa y colaborativa, generando a lo menos 4 instancias de encuentro entre actores de todos los estamentos que componen la comunidad educativa, las cuales serán lideradas por el director y conjuntamente se revise, reflexione y corrijan las actuales</p>	Equipo de convivencia escolar y director.
--	--	--	--	--	---

				<p>falencias de nuestra normativa de gestión de la convivencia escolar (reglamento de convivencia escolar, plan de gestión de la convivencia escolar y protocolos de actuación frente a situaciones de bullying u otras formas de maltrato), abriendo espacios de discusión frente a lo que sucede y la norma que regirá ante una eventual intervención y aplicación de la misma. El segundo semestre será un tiempo de socialización, concientización y la puesta en marcha de la nueva normativa institucional.</p>	
<p>Gestión de recursos</p>	<p>Gestión de recursos financieros y administrativos.</p>	<p>Facilitar los procesos pedagógicos y administrativos, a través de la provisión y administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan la fluidez del quehacer pedagógico e institucional y el beneficio de todos los estudiantes.</p>	<p>Que el 90% de los procesos pedagógicos, administrativos y de apoyo dispongan y utilicen los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para su funcionamiento.</p>	<p>El director gestionará la adquisición, reparación y/o renovación de material fungible, tecnológico, literario, didáctico, recreativo y de alhajamiento de espacios educativos (CRA, aula, laboratorios, patio y pasillos) para enriquecer y complementar el trabajo docente, los aprendizajes de los estudiantes, la fluidez administrativa en las distintas dependencias del establecimiento.</p>	<p>Director</p>

CONCLUSIÓN

La compleja situación de convivencia presentada entre estudiantes de 5° a 8° año de la escuela Rubi Nelson Silva Salas, de la comuna de Cañete, donde se observa un alza en los conflictos interpersonales con características de fuertes discusiones, incluso casos de agresiones físicas y actos comunes de indisciplina tanto dentro como fuera del aula, mantienen en estado de alerta al cuerpo docente, directivos y a los padres y apoderados de dicho establecimiento educacional. En ese sentido y luego del análisis de los datos y de la información recogida respecto de lo que sucede con la convivencia escolar, se pudieron identificar con claridad las causas que dificultan las relaciones interpersonales y el propio proceso de enseñanza aprendizaje, tal cual lo estipulaba uno de los objetivos de este trabajo, identificándose causas de carácter **endógeno**, entre las cuales se evidencian:

- a)** Falta de control, explotan con mucha facilidad ante cualquier situación que les afecte: que lleva a los estudiantes a reaccionar con mucha facilidad ante cualquier problemática que les afecte, es una característica común de la mayoría de los alumnos de los cursos en estudio, ya que son demasiado impulsivos y ante cualquier problema responden de mala manera, generalmente con golpes, groserías e insultos.
- b)** Escasa tolerancia a las acciones y aportes de sus pares: es una situación que genera muchos conflictos entre sí y generalmente con los mismos involucrados, los cuales derriban cualquier idea de sus compañeros, sin hacer ningún aporte interesante, sólo generar el problema.
- c)** Desconocimiento del concepto de empatía y de los métodos para trabajarla: es una debilidad que poseen los estudiantes de los cursos involucrados, quienes, por desconocer aspectos de la empatía no la practican en ningún momento y desconocen el sentimiento que pueden estar provocando en la otra persona cuando la atacan física o verbalmente, siendo incapaces de ponerse en el lugar del otro(a).
- d)** Discriminación de tipo socio-económico y étnico: Fenómeno dirigido hacia sus compañeros mapuche que día a día viven los malos tratos hacia ellos con frases hirientes y denigrantes, lo mismo ocurre con aquellos que por distintas razones viven y evidencian su condición socioeconómica de pobreza, tristemente hostigados por niños de igual condición.

e) Trato inadecuado entre los propios alumnos: es una situación en que se ve involucrado todo el curso, aquí no existe distinción de género ni de ningún tipo, la brusquedad es una característica común, donde ni siquiera diferencian el buen trato del mal trato.

f) Claras conductas agresivas en algunos alumnos: Esta última causal endógena nos dice de la existencia de claras conductas agresivas, es una característica que les hace reaccionar violentamente ante situaciones conflictivas cuyo origen no es de real importancia, son conductas que acarrear aquellos problemas más graves de conflictividad dentro del aula, sobre todo cuando se enfrentan personalidades tan disímiles.

Al determinar las causales **exógenas** se pudo detectar otras seis que son:

a) Prácticas de bullying dentro del grupo: existiendo un grupo de alumnos que hostigan a un par de niños de uno de los cursos investigados, lo hacen tanto dentro como fuera de la sala, obligando a la aplicación de los protocolos exigidos por la superintendencia de educación.

b) Alumnos que fácilmente se dejan influenciar por el resto de sus compañeros y por la situación misma: es una situación que cuesta controlar, debido a que cuando surge una manifestación de conflicto o de indisciplina todos poco a poco se van haciendo parte de él mientras aumenta en intensidad.

c) Pocas actividades que incorporen la transversalidad del curricular: desafortunadamente es una característica que surge de parte de los profesores, quienes rara vez trabajan los Objetivos de Aprendizaje Transversales, amparados en la “falta de tiempo”.

d) Escasa participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos: éste es un aspecto que desafortunadamente pasa desapercibido y nadie le brinda la importancia que se merece. Ni siquiera los propios padres.

e) Desconocimiento de estrategias para la resolución pacífica de conflictos (diálogo, mediación u otra): las constantes manifestaciones de peleas, discusiones, arrebatos, golpes, etc. dejan en claro que los niños desconocen estrategias que frenen las dificultades entre ellos, por ejemplo, resolución pacífica de conflictos, la negociación, el diálogo y la mediación como herramienta para evitarlos y solucionarlos, pues son

potentes estrategias que evitarían en parte la situación que hoy en día se vive en las aulas.

f) Desconocimiento del reglamento de convivencia y de los protocolos de actuación que la escuela posee: La normativa interna de gestión de la convivencia escolar son documentos que debe ser conocidos por todos y cada uno de los actores que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje (directivos, profesores, apoderados, alumnos, otros) y debe transformarse en una herramienta básica que ayude a potenciar la convivencia entre los que conviven y aprenden en la institución escolar surtiendo los efectos y resultados para los cuales fue diseñado. En ese sentido queda de manifiesto la necesidad de integrar a los estudiantes en el diseño de dichos instrumentos y hacer de ellos documentos de gestión que sean realmente participativos y colaborativos en su génesis.

Al proponer acciones de mejora para revertir el problema en estudio y lograr fortalecer la convivencia y la armonía dentro del aula, se optó por la elaboración de un plan de mejoramiento educativo cuyo foco es la dimensión de formación y convivencia, pues es ahí donde radica la dificultad no solo desde el punto de vista de las relaciones interpersonales sino también desde el proceso de enseñanza y aprendizaje que se ve afectado por estos conflictos y discusiones. Para ello, se diseñaron 3 acciones, donde la primera plantea el diseño de un plan de formación integral que contemple acciones en la línea del perfil del estudiante rubinense que figura en nuestro PEI. En esa misma línea y con el fin de revertir la situación de mala convivencia manifestada de 5° a 8° año básico si iniciará una novedosa forma de incentivar al desarrollo de acciones y vivencia de valores prosociales por parte del alumnado y que limiten al máximo la ocurrencia de hechos de mala conducta, eso sí, pensado para todos los cursos, no sólo para los integrados en este trabajo con un afán preventivo. Aquí, el o la estudiante que durante cada jornada colabore, tenga un cambio positivo de conducta, ayude a su par, colabore en sala, participe activamente de las clases y un largo etcétera será premiado con la entrega de una chapa Stickers especialmente diseñada para la acción por cada situación positiva y de relevancia que el niño o niña realice, debiendo acumularlas para ser canjeadas en la velada o fiesta de los valores y la buena convivencia (Festivalores) preparada para ellos al término de cada semestre.

Por último y como algo absolutamente necesario según el diagnóstico y las opiniones de todos los actores de la comunidad educativa, se debe rediseñar la normativa interna de gestión de la convivencia escolar, para ello, a partir de abril y en reuniones de trabajo lideradas por el director se revisará y actualizará dichos instrumentos brindando participación a todos los estamentos en dicha labor.

La convivencia escolar entre estudiantes de 5° a 8° año está pasando por conflictos recurrentes, donde la violencia física y psicológica, la discriminación étnica y socioeconómica, y la falta de herramientas emocionales han creado un ambiente que obstaculiza no solo el aprendizaje, sino el desarrollo integral del alumnado, sin embargo, estas dificultades internamente se comprenden como una oportunidad que requiere la participación de todos y todas, haciendo de sus logros y resultados esperados algo más enriquecedor y motivador, pues se tiene claro que las causas identificadas, que van desde la impulsividad y la ausencia de empatía hasta la repetición de patrones sociales discriminatorios y la escasa participación familia, considerándolas como causas que no son irreversibles, sino síntomas de un sistema que ha priorizado lo académico sobre lo relacional, lo punitivo sobre lo pedagógico y de ahí la relevancia de este nuevo proceso y de las acciones diseñadas.

Entre los hallazgos encontrados se observa una realidad difícil, pero que todavía es absolutamente reversible y modificable, pues queda claro que las respuestas simples como: anotaciones en el libro de clases, llamados de atención, sanciones menores como dejar sin recreo o incluso alguna suspensión no son suficientes; la solución requiere un cambio de paradigma: pasar de gestionar el conflicto a prevenirlo, de tolerar la violencia a construir paz activa, lo cual exige intervenciones simultáneas tanto en el trabajo del cuerpo docente y su involucramiento como gestores del cambio como también al alumnado y sus familias en la corresponsabilidad para dicho fin y que poco a poco lleven a la escuela a la institucionalización de prácticas que conviertan el respeto y la empatía en ejes transversales de la cotidianidad escolar y del propio proyecto educativo institucional.

Para los aspectos más graves detectados, como lo es el caso de acciones de discriminación hacia compañeros mapuche, por ejemplo, no se resolverá con charlas aisladas, sino con una estrategia intercultural que integre su cosmovisión en el currículum

y dignifique su identidad. Del mismo modo, el bullying persistente demanda no solo protocolos de actuación, sino espacios donde los propios alumnos cuestionen críticamente las dinámicas de poder que lo alimentan y por eso la relevancia de estos espacios masivos de reflexión sobre lo que está sucediendo y el diseño de normativa activa, visible, pertinente y acorde a las necesidades de los estudiantes y del propio establecimiento educacional.

Lo positivo de todo, es que, según lo registrado en las tablas de diagnóstico, la comunidad educativa ha demostrado capacidad de cambio: ya hay fortalezas institucionalizadas que pueden ser la base para esta transformación. El desafío ahora es escalarlas con acciones sostenibles y mediciones claras que nos permitan trazar vías de mejoramiento, donde la buena convivencia no sea un ideal abstracto, sino un derecho que se construye día a día, con normas claras, con recursos dedicados y, sobre todo, con la convicción de que cada integrante de esta comunidad es importante, eso desde los estudiante y sus familias hasta director y todos quienes trabajan en esta institución escolar, definiendo un camino para que la escuela realmente se convierta en un espacio de aprendizaje, de felicidad y respeto, donde la diversidad sea una riqueza y los conflictos se resuelvan con diálogo y las generaciones futuras aprendan, por experiencia propia que la indisciplina no les lleva a nada positivo y que la violencia nunca debe ser una opción.

BIBLIOGRAFÍA.

- POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 – 2030. Marco de actuación y visión institucional. Ministerio de educación, gobierno de Chile, abril del 2024.

- MARCO PARA LA GESTIÓN Y EL LIDERAZGO EDUCATIVO. Promoviendo prácticas de liderazgo intermedio para la mejora integral de la educación pública en los territorios. 2ª versión actualizada.

- ESTÁNDARES DE LA PROFESIÓN DOCENTE – MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA. Agosto del 2021.

- ORIENTACIONES PARA ORGANIZAR LA FORMACIÓN LOCAL DEL DESARROLLO PROFESIONAL EN BASE A REFERENTES PÚBLICOS (NUEVO MBE Y EID). Ministerio de educación, gobierno de Chile y CPEIP.

- ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SUS SOSTENEDORES (Actualización). Aprobados por el CNED mediante Acuerdo N° 022/2020, oficio N° 055/2020 y Resolución N° 048/2020

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Debates estudiantiles, manual de apoyo a la docencia, Gobierno de Chile. Diciembre 2004. Segunda edición.

- CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO. Superintendencia de Educación, 2018

- GARCÍA F., Gloria. Y LARGO G. Ángel Propuestas para mejorar la educación chilena. Editorial Puerto de Palos. Chile 2008. Segunda Edición.

- **ANTOLÍN, Marcela Y FALIARES, Nancy** .**Cómo Mejorar el Aprendizaje en el Aula y poder Evaluar.** 2004. Editorial Antártica. Segunda Edición.

- **FREIRE, Paulo.** **La Educación como Práctica de libertad,** 1967. Editorial Tierra Nueva. 25º Edición.

- **FREIRE, Paulo.** **Pedagogía del oprimido,** 1969, Editorial Siglo XXI. Tercera Edición.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** **Manual de Apoyo a los Consejos Escolares,** Gobierno de Chile. Litografía Valente Ltda. Primera Edición.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** **Convivencia Escolar, Material de Apoyo, Aprender a conocer,** Gobierno de Chile. 2007. Editorial Arquetipo Ltda. Primera Edición.

- **DA COSTA.** (2003). **Aprendizaje de la convivencia.** Editorial MC Graw Hill. 3era. Edición, México.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** **Conceptos claves para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar,** Gobierno de Chile, 2006. Primera Edición.

- **DELORS, Jacques.** **La educación encierra un tesoro,** 1996. Ediciones UNESCO. Primera Edición.

- **ZURBANO D., José L.** **Educación para la Convivencia y para la Paz,** Editorial Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.

- **HERNÁNDEZ S. Roberto, FERNÁNDEZ C. Carlos y BAPTISTA L. Pilar.** **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc Graw Hill Interamericana. Cuarta Edición.

ANEXOS.

FORMATO DE PLANIFICACIÓN ANUAL PME

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS	
DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica	
OBJETIVO	META

ESTRATEGIA DISEÑADA PARA LA DIMENSIÓN	
DIMENSIÓN FOCALIZADA	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 1	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 2	

ACCIÓN N° 1		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
TOTAL		

ACCIÓN N° 2		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS	
DIMENSIÓN: Gestión de liderazgo	
OBJETIVO	META

ACCIÓN N° 3		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

ACCIÓN N° 4		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS	
DIMENSIÓN: Gestión de la convivencia escolar	
OBJETIVO	META

ESTRATEGIA DISEÑADA PARA LA DIMENSIÓN	
DIMENSIÓN FOCALIZADA	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 1	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 2	

ACCIÓN N° 5		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	MANTENIMIENTO INTERNADO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

ACCIÓN N° 6		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	MANTENIMIENTO	
	INTERNADO	
	FAEP	
	APOORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

ACCIÓN N° 7		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		

FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	MANTENIMIENTO	
	INTERNADO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS	
DIMENSIÓN: Gestión de recursos	
OBJETIVO	META

ESTRATEGIA DISEÑADA PARA LA DIMENSIÓN	
DIMENSIÓN FOCALIZADA	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 1	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 2	
INDICADOR DE SEGUIMIENTO N° 3	

ACCIÓN N° 8		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		

PLANES	
PROGRAMA	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	MANTENIMIENTO	
	INTERNADO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

ACCIÓN N°9		
FECHAS	INICIO	
	TÉRMINO	
RESPONSABLES	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN		
PLANES		
PROGRAMA		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
FINANCIAMIENTO	PIE	
	SEP	
	PEIB	
	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	
	MANTENIMIENTO	
	INTERNADO	
	FAEP	
	APORTE MUNICIPAL	
	OTRO	
	TOTAL	

ENTREVISTA A DOCENTES

Estimado(a) docente, a raíz de los últimos acontecimientos y con el fin de recoger información sobre el tipo de convivencia y la modalidad en que se desarrollan las relaciones interpersonales entre los estudiantes de 5° a 8° año básico de nuestro establecimiento educacional, solicito, por favor, responda:

DOCENTE	
ASIGNATURA	
FECHA	

1.- ¿Existe algún tipo de violencia u otro tipo de conflictos entre los estudiantes de 5° a 8° año básico?

.....

.....

.....

.....

.

2.- ¿Cree usted que sus alumnos se conocen y se respetan entre sí?

.....

.....

.....

.....

3.- ¿Por qué cree usted que se presentan estas situaciones de mala convivencia dentro de cada curso?

.....

.....

.....

.....

.

4.- ¿En sus clases, usted trabaja alguna estrategia que incorpore la transversalidad del currículo escolar? Si es un SÍ, ¿Cuáles? Y si es un no, ¿Por qué motivos?

.....

.....

.....

.....

.....

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL ALUMNO.

NOMBRE			
CURSO		FECHA	

Estimado estudiante, por favor lea con detención y comprensión las preguntas que a continuación se detallan y luego, con absoluta honestidad responda SÍ o NO cuando corresponda marcando con una X sobre la línea punteada. A continuación, escribe con letra clara y legible dando respuesta a los ¿Por qué? De cada tabla.

RESPONDE

1) ¿Eres un niño peleador?SÍNO

¿Por qué?

2) Cuando alguien te molesta, ¿Reaccionas impulsivamente?SÍNO

¿Qué haces?

3) ¿Tus compañeros pelean todos los días?SÍNO

¿Por qué?

4) ¿Te juntas con tus compañeros fuera de clases?SÍNO

¿Por qué?

5) ¿Hay compañeros diferentes a ti o son todos iguales?SÍNO

¿Quiénes? Y ¿Por qué?

6) ¿Tus profesores, realizan actividades donde les conversen y reflexionen con ustedes sobre los valores, la empatía o las ventajas de la buena convivencia dentro y fuera de la sala de clases?SÍNO

¿Te gustaría que lo hicieran? Y ¿Por qué?

7) Cuando existen problemas al interior de la sala, ¿Te haces parte de ello?

.....SÍNO

8) ¿Conoces el reglamento de convivencia escolar de tu colegio, lo has leído?

.....SÍNO

¿Te gustaría participar de su elaboración? Y, ¿Por qué?

**PAUTA DE OBSERVACIÓN Y DE REGISTRO ANECDÓTICO DE LA CONDUCTA DE
LOS Y LAS ESTUDIANTES.**

Estimado(a) docente, durante estas 2 semanas y a partir de las situaciones de indisciplina u otra acción indebida que usted observe durante sus clases, por favor registre la información observada en la siguiente tabla.

ESTUDIANTE	
CURSO	

ASPECTOS A OBSERVAR	SÍ	NO	Fecha	CONDUCTA OBSERVADA
Mantiene una conducta ordenada en la sala.				
Ante la agresión de un compañero responde de la misma manera.				
Cuando discute, lo hace con groserías o alza la voz.				
Interrumpe constantemente la clase.				
Se burla de sus compañeros.				
Cuando se dirige a sus compañeros, lo hace utilizando apodos.				
Ante un conflicto, evita los enfrentamientos verbales.				
Mantiene un tono de la voz moderado.				
Al desplazarse por la sala lo hace evitando los roces con sus compañeros.				
Ante los errores de los compañeros, mantiene silencio.				
Llora con facilidad.				

FIRMA DEL DOCENTE